

# Índice

## **Acuerdos relevantes de los órganos de gobierno**

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos .....	3
Mesa Directiva .....	4
Traducción del Bando Solemne a lenguas indígenas .....	6
Curso Taller Reflexión en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública .....	9
Convenio de Colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, IFAI ..	10
Junta de Coordinación Política .....	16
Comité de Administración .....	18
Consejo Editorial .....	18

## **Secretaría General**

Informe Trimestral de Labores julio–septiembre 2006 .....	19
Actividades y visitas protocolarias .....	27

## **Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros**

Informe trimestral del presupuesto ejercido por la Cámara de Diputados Julio–Septiembre 2006 ..	28
Módulo de expedición de pasaporte ordinario de la Secretaría de Relaciones Exteriores .....	30
Eventos en la Cámara de Diputados .....	30
Avances en la construcción del edificio de los centros de estudios .....	34
Avances en la construcción del edificio del Centro de Desarrollo Infantil .....	36
Capacitación .....	37
Control de sanidad de los restaurantes de la Cámara de Diputados .....	38

## **Secretaría de Servicios Parlamentarios**

Numeralía de actividades del primer periodo de sesiones del primer año de ejercicio de la LX Legislatura .....	39
Trámites parlamentarios: Sobre la presentación de la Iniciativa de .....	
Ley de Ingresos y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación .....	42
Centro de Documentación, Información y Análisis	
Servicio de investigación y análisis (SIA): Investigaciones recientes .....	44
Información sistematizada .....	47
Ciclo cinematográfico Akira Kurosawa .....	48

---

Adquisiciones recientes .....	49
El Museo Legislativo en su XII Aniversario .....	52
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas .....	53
Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias .....	57
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública .....	59
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria .....	62

## Directorio

Doctor Guillermo Haro Bélchez  
Secretario General

Licenciado Rodolfo Noble San Román  
Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

Licenciado Emilio Suárez Licona  
Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Parlamentarios

Responsable de la publicación  
Licenciada Eugenia García Gómez  
Asesora de la Secretaría General

Edición y formación  
Gaceta Parlamentaria

Fotografía de portada  
Víctor Buendía Prado

Impreso en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados  
Antonio Rodríguez Zarco, Director

Boletín informativo mensual  
de la Secretaría General de la Cámara de Diputados

Órgano de difusión

No. 9 Año 2

Noviembre de 2006

Tiraje 1100 ejemplares

Consulta: <http://www.diputados.gob.mx/boletines.htm>

Agradeceremos sus comentarios a la siguiente dirección:

[boletinformativosg@congreso.gob.mx](mailto:boletinformativosg@congreso.gob.mx)

Avenida Congreso de la Unión número 66, edificio E, primer nivel, ala sur, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, CP 15969, México, DF.

## ACUERDOS RELEVANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

### CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

Durante el mes de octubre, la Conferencia sostuvo una reunión de trabajo. Los siguientes son los acuerdos más destacados:

#### 11 de octubre 2006

- Los Lineamientos sobre el uso del Escudo Nacional y Logotipo de la LX Legislatura, fueron aprobados y signados en el acto.
- Fue presentado el informe sobre accesos autorizados al Salón de Sesiones. Respecto a las diversas solicitudes de acceso adicionales que han sido presentadas por los grupos parlamentarios, la Conferencia consideró que dada la disposición de la Mesa Directiva de permitir el acceso al personal de los grupos a través de la solicitud del propio coordinador o coordinadora, éstas deben ser evaluadas en función de las necesidades que cada grupo parlamentario, lo anterior una vez que se dé un plazo de gracia para permitir la operación del sistema de accesos tal y como fue autorizado.
- En relación con la elaboración de la agenda legislativa para el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias se consideró conveniente encontrar los temas de mayor interés y consenso entre los grupos parlamentarios y establecerlos como una agenda no limitativa, los coordinadores se comprometieron a señalar las prioridades en cuanto a los temas incluidos en el listado preliminar.
- La Secretaría General presentó un informe sobre la instalación de comisiones ordinarias de la LX Legislatura.
- El Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, diputado Jorge Zermeño Infante, informó que convocó a una reunión de trabajo con los presidentes de comisiones ordinarias, y extendió una cordial invitación a los coordinadores de los grupos parlamentarios para que estuvieran presentes en dicha reunión. A solicitud del Presidente, el Encargado de Despacho de la Secre-

taría de Servicios Parlamentarios, licenciado Emilio Suárez Licona, expuso los temas principales que serán abordados durante el evento.

- La Coordinación de Comunicación Social presentó a consideración de los integrantes de la Conferencia dos promocionales que estarán al aire próximamente. Al respecto, los diputados solicitaron que se realizaran diversas modificaciones, una vez hechas las cuales éstos serán transmitidos.
- El Presidente Jorge Zermeño Infante presentó al licenciado Francisco Jaime Acosta, nuevo director de la Unidad de Transparencia, quien expuso la estrategia que se ha trazado la unidad para fortalecer su labor y cumplir mejor sus objetivos.
- El Presidente de la Conferencia hizo comentarios con relación a que en los próximos días la Junta de Coordinación Política tendrá que resolver sobre las diversas proposiciones con punto de acuerdo que le han sido turnadas en las cuales se propone la creación de distintas comisiones especiales.
- El diputado Emilio Gamboa Patrón, Presidente de la Junta de Coordinación Política, comentó que el tema de la gran diversidad de comisiones especiales que se han propuesto se abordaría en la próxima reunión de dicho órgano, para tomar los acuerdos conducentes –con un criterio de racionalidad. Gamboa Patrón puntualizó que ahora que ha sido instalado el Comité de Administración solicitará que, en coordinación con la Secretaría General, se realice una presentación sobre el estado que guarda el ejercicio del presupuesto 2006.
- El diputado Jorge Zermeño Infante expresó que ha sido imposible terminar con los asuntos enlistados en el orden del día de cada sesión, especialmente en lo que se refiere al capítulo de proposiciones con punto de acuerdo. Solicitó a los coordinadores de los grupos parlamentarios que analicen con sus bancadas cuáles de estos puntos podrían ser turnados a comisión sin mediar presentación de los mismos, lo anterior con el objetivo de abarcar lo más posible en los asuntos inscritos en la agenda.

La Mesa Directiva celebró cinco sesiones de trabajo en el mes de octubre, de las cuales se incluyen los principales acuerdos:

**5 de octubre**

- Los integrantes de este órgano de gobierno manifestaron que la Mesa Directiva representa la unidad e institucionalidad de esta soberanía, por lo que reiteraron su compromiso de actuar de manera imparcial y privilegiando en todo momento el diálogo y los acuerdos con estricto arreglo a la ley y a las atribuciones que le confiere la misma.

**11 de octubre**

- Se aprobó el acuerdo de la Mesa Directiva mediante el cual se especifican los criterios para las justificaciones de inasistencias y los permisos del propio órgano de gobierno en términos del artículo 20, numeral 1, inciso b).

**12 de octubre**

- Se acordó designar al diputado Antonio Xavier López Adame, Secretario de la Mesa Directiva encargado de los asuntos relativos a la asistencia de los diputados, y como responsable de las justificaciones que soliciten los diputados sin grupo parlamentario.

**24 de octubre**

- Se aprobó el acuerdo de la Mesa Directiva mediante el cual se define la fecha en la que se aplicará el Acuerdo que establece los lineamientos para acreditar las asistencias de las diputadas y diputados a las sesiones plenarias, así como la justificación de las inasistencias en términos del artículo 20, numeral 1, inciso B) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Se acordó que la Secretaría de la Mesa Directiva, responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados, remita a los secretarios de este órgano de gobierno la relación de inasistencias de los diputados integrantes de sus grupos parlamentarios, con la finalidad de que éstas sean revisadas y, en su caso, aquellas que resulten procedentes se justifiquen.

- La Presidencia de la Mesa Directiva extendió la invitación a los integrantes de este órgano de gobierno para asistir a la firma del Convenio General de Colaboración en materia de Transparencia y Acceso a la Información en la Administración Pública Federal, el lunes 30 de octubre del año en curso, a las 18:00 horas, en el salón de Protocolo.

- El Presidente de la Mesa Directiva informó que el lunes 30 de octubre del año en curso se llevaría a cabo el taller *Reflexión en materia de transparencia y acceso a la información pública*, en el auditorio norte a las 16:00 horas, (se incluye nota informativa).

**TRADUCCIÓN DEL BANDO SOLEMNE  
A LENGUAS INDÍGENAS**

El 30 de octubre, en la Cámara de Diputados, el diputado Jorge Zermeño Infante, presidente de la Mesa Directiva y el doctor Fernando Nava López, director general del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), presentaron las 27 traducciones en lenguas indígenas y variantes del Bando Solemne que declara presidente electo al licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

Las traducciones han sido distribuidas en 16 entidades federativas en las cuales residen más de 3 millones de hablantes en las lenguas indígenas y variantes en las que ha sido traducido el Bando Solemne.

La traducción fue coordinada por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Inali, organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, para esto organizó tres talleres en los que traductores reconocidos por su conocimiento de una o varias lenguas y variantes de éstas —así como por su experiencia en traducir documentos de toda índole—, trabajaron colectivamente los textos.

Definieron la selección de determinadas palabras y cuidaron la interpretación adecuada de los conceptos y términos jurídicos, los talleres dieron lugar a la revisión de los textos por parte de varias personas para garantizar la

---

fidelidad en la traducción de los contenidos. En los casos en los que fue complicado llegar a un acuerdo, sobre todo, por la inexistencia de palabras en lengua indígena, se tomó la decisión de utilizar términos aproximados e incluir además los conceptos en español.

Además de contar con la participación de más de 40 traductores de las distintas lenguas, procedentes de diversas entidades federativas, —muchos de ellos con elevados grados de escolaridad y especialistas en disciplinas vinculadas con el lenguaje—, los talleres se desarrollaron con la presencia y supervisión del personal del Inali, integrado por especialistas en las lenguas a las cuales se tradujo el Bando Solemne, así como por personal de la Cámara de Diputados, que atendió las dudas de los traductores.

Es importante destacar que aún cuando la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados deseaba que la traducción del Bando Solemne se hiciera a todas las lenguas indígenas que se hablan en México, la disponibilidad de especialistas en sólo algunas de ellas o de sus variantes limitó el número de traducciones. No obstante, a través de ellas se pretende cubrir al 52 por ciento de la población hablante de lengua indígena que asciende a 6 millones 44 mil 547 personas.

Con la colaboración del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, la Cámara de Diputados realiza por primera vez este ejercicio, el cual enfatiza el respeto y reconocimiento a las lenguas indígenas, así como a los derechos culturales y políticos de los hablantes de dichas lenguas, hecho que supone la voluntad de dar inicio a una plena incorporación de la población indígena a la vida política e institucional del país.

Palabras del diputado Jorge Zemeño Infante, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al presentar las 27 traducciones del Bando Solemne en indígenas y variantes el 30 de octubre de 2006.

Para la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados es un honor difundir en 27 lenguas indígenas el Bando Solemne que declara presidente electo al licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, puesto que de esta manera se reconoce el derecho de los pueblos indígenas a participar plenamente en la vida democrática de México.

Es también un honor haber contado con la colaboración incondicional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

que, dirigido por el doctor Fernando Nava López, coordinó la traducción en esas 27 lenguas y variantes, cuyos hablantes se ubican en 16 entidades de la República.

Este acto tiene un carácter simbólico sin precedentes, pues va más allá del reconocimiento de los pueblos, de la cultura y lenguas indígenas de México, es un acto en el que nos reconocemos en ellos y a través de las mismas palabras hablamos con ellos, nos expresamos desde su pertenencia más primigenia que es la lengua, para entendernos, no para tender puentes, sino para cruzarlos juntos, para incorporarnos y participar todos en las instituciones, para acordar dentro de ellas y fincar con ellas un México mejor, incluyente, justo, democrático.

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas expresa la necesidad del Estado mexicano de estar con los indígenas, de reconocerlos, de hacerles saber que son parte fundamental del país, que son radicalmente importantes. En este sentido, el Inali asumió el compromiso de invitar a traductores de todas las lenguas para comunicarles en ellas el inicio o el reinicio de un nuevo ciclo, más de 40 traductores se sumaron a la convocatoria y compartieron, con generosidad, su conocimiento, desde sus comunidades se desplazaron para darnos su palabra y permitirnos así comunicarnos con los otros, los otros aquellos que, como dijo Octavio Paz, “nos dan plena existencia”.

La existencia plena de los mexicanos está en ese reconocimiento y asunción de lo otro, lo otro que es a fin de cuentas parte nuestra, del México profundo, del México primigenio y también del México histórico y futuro. Por ello, es un honor contar hoy con 27 traducciones del Bando Solemne, cuya distribución en la mitad del territorio nacional nos permitirá comunicarnos con más de 3.2 millones hablantes de lengua indígena, además del mensaje del bando, el mensaje que intencionalmente deseamos enfatizar es la importancia que para la Cámara de Diputados tienen los pueblos indígenas del país, la relevancia que su cultura y sus derechos tienen para nosotros a quienes nos han dado el honor de representarlos y que de esta manera queremos dejar en claro que asumimos el enorme compromiso de ser voz de todos y cada uno de ellos.

---

**TRADUCCIÓN DEL BANDO SOLEMNE A LENGUAS INDÍGENAS**

Maya



---

Zapoteca (variante 1)



---

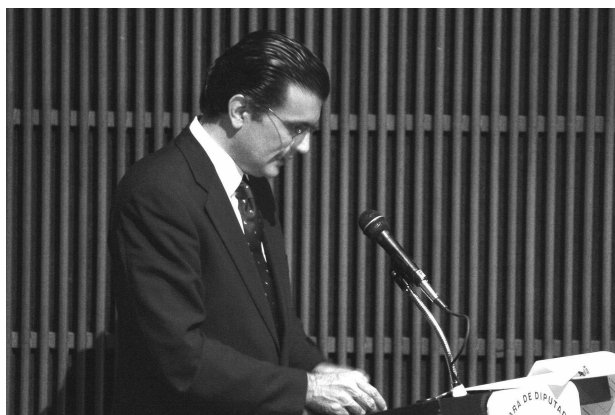
**CURSO TALLER REFLEXIÓN EN MATERIA DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Ficha técnica**

El pasado 30 de octubre la Unidad de Enlace de Acceso a la Información de la Cámara de Diputados, en coordinación con el IFAI, realizó un curso-taller denominado: *Reflexión en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, diseñado para los secretarios, directores generales y de área, y otros funcionarios de esta institución, con el objetivo de analizar el papel que desempeña el IFAI en el proceso de implantación de la Ley Federal de Transparencia y exponer los avances que hay en la materia en la Cámara de Diputados.

Los temas expuestos fueron: Los primeros años de la Transparencia y el Acceso a la Información en la APF; el papel del IFAI, a cargo del maestro Alonso Lujambio Irazábal, comisionado presidente del IFAI; “La implantación de la Ley Federal de Transparencia en los Otros Sujetos Obligados: el caso de la Cámara de Diputados” a cargo de la doctora María Marván Laborde, Comisionada del IFAI y Transparencia y acceso a la información en la Cámara de Diputados, Retos y Perspectivas, a cargo del maestro Francisco Jaime Acosta, director de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información de la Cámara de Diputados.

Este curso-taller forma parte de las actividades que la Unidad de Enlace, de forma continua, realizará con la finalidad de fortalecer la cultura de la transparencia en la Cámara de Diputados.





## CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA IFAI

**Objeto.** Establecer las bases para el desarrollo de actividades de colaboración y ayuda mutua entre ambas instituciones.

Ejes principales de estrategia y colaboración

- Capacitación en materia de transparencia y acceso a la información, así como en el uso y aprovechamiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de los Legisladores y los servidores públicos designados por la Cámara.
- Realización de eventos públicos, con la participación de legisladores y especialistas, con objeto de mejorar el conocimiento y ampliar el análisis y debate de temas clave de la transparencia gubernamental y el acceso a la información.
- Producción y distribución de publicaciones para la difusión de temas específicos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y otros aspectos asociados a la misma, así como materiales de apoyo a la capacitación.
- Realización de reuniones conjuntas a nivel directivo de ambas instituciones para el análisis de temas concretos relacionados con la transparencia y el acceso a la información en el país y la tarea legislativa en la materia.

Compromisos más importantes de ambas partes

- Organización de cursos y talleres de capacitación.
- Promoción de reuniones de trabajo de nivel directivo para el análisis de temas relacionados con la transparencia.

- Proporcionar material didáctico para actividades de difusión.
- Inclusión recíproca en sus páginas institucionales.
- Apoyar la propuesta de acuerdos específicos.

Acuerdos de colaboración recíproca entre ambas instituciones

- Proporcionar apoyo técnico y documental para publicaciones y cursos.
- Promover y difundir entre su personal los programas y eventos que se realicen.
- Difundir el material generado por ambas instituciones.
- Apoyar en la elaboración de propuestas de programas académicos para los diversos cursos de capacitación, conferencias, seminarios, diplomados, y demás eventos con objeto de fomentar la cultura de la transparencia entre sus funcionarios y personal, así como en la población en general.
- Impulsar la distribución de los materiales sobre transparencia y el acceso a la información pública, promover y divulgar la cultura de la transparencia entre la población en general.
- Asesorar al personal en lo concerniente al diseño de sus programas de capacitación.
- Realizar la supervisión, evaluación y seguimiento de las actividades de transparencia.

### Comisión técnica

La comisión técnica estará conformada en la Cámara de Diputados por el doctor Guillermo Haro Bélchez y el maestro Francisco Jaime Acosta, la cual tendrá a su cargo la aprobación de los acuerdos específicos de ejecución y el adecuado desarrollo de las actividades.

---

## Convenio general de colaboración

Que celebran por una parte la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del honorable Congreso de la Unión, en lo sucesivo “la Cámara”, representado en este acto por el diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva, y el doctor Guillermo Javier Haro Bélchez, Secretario General de la Cámara de Diputados y por la otra parte, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, en lo sucesivo “el IFAI”, representado por el comisionado presidente, maestro Alonso Lujambio Irazábal, y el secretario ejecutivo, licenciado Ángel José Trinidad Zaldívar, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

### Declaraciones:

#### I. De la Cámara:

I.1 Que es un órgano colegiado, parte integrante del Poder Legislativo federal, conforme al artículo 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

I.2 Que en la Sesión Constitutiva de la Sexagésima Legislatura de la Cámara de Diputados, celebrada el 29 de agosto de 2006, fue electo como Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara el diputado Jorge Zermeño Infante, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, numeral 1, inciso l) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, es el representante legal de este órgano legislativo y con ese carácter suscribe el presente instrumento.

I.3 Que en materia de acceso a la información pública, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados tiene, entre otras atribuciones, la de coordinar y supervisar las acciones tendientes a proporcionar la información prevista en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, de conformidad con el Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de mayo de 2003.

I.4 Que en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y del decreto por el que se expide el Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información

Pública de la H. Cámara de Diputados, considera conveniente suscribir el presente instrumento con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, para efectos de colaboración institucional.

I.5 Que tiene establecido su domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, CP 15 969, delegación Venustiano Carranza, en esta Ciudad de México, mismo que señala para todos los efectos de este contrato.

#### II. Del IFAI:

II.1 Que es un organismo descentralizado del gobierno federal creado en términos del artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (en adelante la LFTAIPG), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2002, y que definió su naturaleza mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2002, cuyo objeto principal es promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información, resolver sobre la negativa a las solicitudes de acceso a la información y proteger los datos personales en poder de las dependencias y entidades de la administración pública federal, mismas que expresamente se señalan en el mismo artículo 33 de la ley y 2o. del decreto, así como los de carácter prioritario que en su caso le encomienda el Ejecutivo federal.

II.2 Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 y 37 fracciones XII y XV de la LFTAIPG; 1o. y 3o. del decreto del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública; 2o., 15 y 16 fracciones III y IV de su Reglamento Interior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003, el Pleno cuenta con facultades suficientes para la celebración del presente instrumento.

II.3 Que de acuerdo con el artículo 37, fracción XV de la LFTAIPG, tiene como atribución la de cooperar, respecto de la materia de dicha Ley, con los demás sujetos obligados, las entidades federativas, los municipios, o sus órganos de acceso a la información, mediante la celebración de acuerdos o programas.

II.4 Que conforme a lo establecido en las fracciones III y IV del artículo 16 de su Reglamento Interior, y

---

el acuerdo ACT/22/07/2003.08, el Pleno del IFAI determinó delegar en su presidente la facultad de aprobar y suscribir convenios de colaboración y apoyo con organizaciones no lucrativas, académicas, así como con otras dependencias y entidades de la APF, siempre que estos estén orientados a aspectos de divulgación, promoción y capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública.

II.5 Que su comisionado presidente, el maestro Alonso Lujambio Irazábal, cuenta con facultades para suscribir el presente instrumento, con fundamento en el artículo 36 de la LFTAIPG; 6o. fracción III y 22 fracciones I y XVI de su Reglamento Interior, así como los acuerdos citados en el numeral anterior.

II.6 Que su secretario ejecutivo, Ángel José Trinidad Zaldívar, cuenta con facultades para asistir en la suscripción del presente documento, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 6o. fracción V, y 24 fracciones II, III y XX de su Reglamento Interior y 6o. del decreto.

II.7 Que para todos los efectos de este convenio señala como su domicilio legal, el ubicado en avenida México, número 151, colonia Del Carmen delegación Coyoacán, CP 04100, México, DF.

### III. Declaran ambas partes:

III.1 Que se reconocen en forma recíproca la personalidad con la que se ostentan y comparecen a la suscripción de este Convenio General.

III.2 Que están en la mejor disposición de apoyarse para cumplir cabalmente con el objeto del presente instrumento jurídico.

Expuesto lo anterior, las partes convienen en sujetar sus compromisos en los términos y condiciones previstos en las siguientes:

#### Cláusulas:

##### Primera. Objeto.

El objeto del presente Convenio General es el establecimiento de las bases para el desarrollo de actividades de colaboración y ayuda mutua entre las partes, con la fina-

lidad de fortalecer la cultura de la transparencia y el acceso a la información en la Cámara. Los ejes principales de la estrategia de colaboración y ayuda mutua entre ambas instituciones son:

- a) La capacitación en materia de transparencia y acceso a la información, así como en el uso y aprovechamiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), de los legisladores y los servidores públicos designados por la Cámara;
- b) La realización de eventos públicos, con la participación de legisladores y especialistas, para mejorar el conocimiento y ampliar el análisis y debate de temas clave de la transparencia gubernamental y el acceso a la información;
- c) La producción y distribución de publicaciones para la difusión de temas específicos de la LFTAIPG y otros aspectos asociadas a la misma, así como materiales de apoyo a la capacitación, y
- d) La realización de reuniones conjuntas a nivel directivo de ambas instituciones para el análisis de temas concretos relacionados con la marcha de la transparencia y el acceso a la información en el país y la tarea legislativa en la materia.

A efecto de lograr lo anterior, las partes diseñarán y suscribirán un programa de trabajo conjunto, cuyas actividades se integrarán al presente Convenio General mediante acuerdos específicos de ejecución.

##### Segunda. Compromisos de ambas partes.

Para la realización del objeto del presente Convenio General, las partes se comprometen a:

- Organizar cursos y talleres de capacitación dirigidos a las ciudadanas y ciudadanos diputados de la LX Legislatura, así como al personal designado por la Cámara, con el fin de divulgar el contenido y las obligaciones de LFTAIPG, impulsar el uso de la misma para la obtención de información pública gubernamental y difundir las particularidades del orden jurídico en materia de transparencia y acceso a la información de la Cámara.

---

- Promover la realización de eventos conjuntos (como jornadas, diplomados, cursos, talleres, seminarios, ciclos de conferencias o certámenes) para difundir y analizar temas clave de la transparencia gubernamental y el acceso a la información pública, dirigidos a un público amplio y con la participación de legisladores y especialistas en la materia.

- Impulsar un programa de producción, difusión y distribución de materiales impresos dirigidos a promover la cultura de la transparencia, así como de otros que promuevan la cultura democrática.

- Celebrar conjuntamente reuniones de trabajo de nivel directivo para el análisis de temas concretos relacionados con la marcha de la transparencia y el acceso a la información en el país y la tarea legislativa en la materia.

- Expedir las constancias a quienes cursen alguno de los programas o actividades a que se refieren los incisos anteriores, cuando las partes las realicen conjuntamente y cuando el caso así lo amerite.

- Proporcionar en la medida de sus recursos, el material didáctico necesario para llevar a cabo las actividades de difusión de la transparencia y el acceso a la información pública.

- Auspiciar, en términos económicos, técnicos y logísticos, el desarrollo de los programas realizados en el marco del presente Convenio General, incluyendo el diseño y la elaboración de nuevos métodos y materiales, para las tareas de formación y difusión de la cultura de la transparencia, en la medida de sus recursos.

- Intercambiar experiencias y análisis, así como retroalimentarse en temas en torno a la clasificación de documentos reservados y confidenciales, medios de acceso a la información y protección de datos personales.

- Incluir en sus páginas de Internet el vínculo a la página de la otra parte de este Convenio General.

- Celebrar reuniones de trabajo sobre el derecho de acceso a la información pública gubernamental entre los miembros de la Unidad de Enlace u otros funcionarios competentes que acuerden las partes.

- Acordar durante la vigencia del presente acuerdo de voluntades, la propuesta de acuerdos específicos de ejecución que, entre la Cámara y el IFAI, resulte conveniente concertar para el buen logro del objeto del mismo.

### **Tercera.** Obligaciones de la Cámara.

Para el cumplimiento del objeto de este Convenio General, la Cámara se compromete a:

- Proporcionar apoyo técnico y documental para el diseño, formulación, desarrollo y evaluación de las distintas publicaciones, cursos académicos y contenidos de los programas relacionados con el derecho de acceso a la información pública, que se realicen en la Cámara.

- Coadyuvar en la reproducción del material didáctico necesario para las jornadas, diplomados, cursos, talleres, seminarios, ciclos de conferencias o certámenes que sean organizados con el apoyo de el IFAI.

- Promover y difundir entre su personal los programas y eventos que sean organizados con el apoyo de el IFAI.

- Difundir el material generado por el IFAI.

- Apoyar en la elaboración de propuestas de programas académicos para los diversos cursos de capacitación, conferencias, seminarios, diplomados y demás eventos con la finalidad de fomentar la cultura parlamentaria y de la transparencia en la ciudadanía y de sus funcionarios y personal.

- Impulsar la distribución de los materiales sobre transparencia y acceso a la información pública, así como promover y divulgar la cultura parlamentaria y de la transparencia entre la población en general.

- Remitir a el IFAI copia del informe público elaborado anualmente conforme al artículo 62 de la LFTAIPG, sobre las actividades realizadas para garantizar el acceso a la información.

Realizar la supervisión, evaluación y seguimiento de las actividades materia de este Convenio General.

---

Los recursos económicos, materiales y humanos que en su caso la Cámara llegara a aportar, deberán ser previamente autorizados por la Junta de Coordinación Política.

**Cuarta.** Obligaciones del IFAI.

Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio General, el IFAI se compromete a:

- Proporcionar apoyo técnico y documental para el diseño, formulación, desarrollo y evaluación de las distintas publicaciones, cursos académicos y contenidos de los programas relacionados con la transparencia y el derecho de acceso a la información pública de la Cámara.
- Coadyuvar en la reproducción del material didáctico necesario para las jornadas, diplomados, cursos, talleres, seminarios, ciclos de conferencias o certámenes que sean organizados con el apoyo de la Cámara.
- Promover y difundir entre su personal los programas y eventos que sean organizados con el apoyo de la Cámara.
- Difundir el material generado por la Cámara.
- Apoyar en la elaboración de propuestas de programas académicos para los diversos cursos de capacitación, conferencias, seminarios, diplomados y demás eventos que se realicen en la Cámara, con la finalidad de fomentar la cultura de la transparencia entre sus funcionarios y personal, así como en la población en general.
- Impulsar la distribución de los materiales sobre transparencia y el acceso a la información pública, así como promover y divulgar la cultura de la transparencia entre la población en general.
- Asesorar al personal de la Cámara en lo concerniente al diseño de sus programas de capacitación, que sean afines a las materias atribuidas a este Convenio General.
- El IFAI recibirá por conducto de sus representantes que integran la Comisión Técnica que se refiere a la cláusula quinta del presente Convenio General, la copia del informe anual de actividades de la Cámara, a la que se refiere el artículo 62 de la LFTAIPG.

- Realizar la supervisión, evaluación y seguimiento de las actividades materia de este Convenio General.

**Quinta.** Proyectos especiales.

Derivado de este acuerdo de voluntades, cualquiera de las partes podrá presentar propuestas de proyectos particulares de trabajo, los cuales serán sometidos a la consideración de la Comisión Técnica, y en caso de ser aprobados serán elevados a la categoría de acuerdos específicos de ejecución. Una vez suscritos pasarán a formar parte de este instrumento.

**Sexta.** Comisión Técnica.

Para el adecuado desarrollo de las actividades que se generen con motivo del presente instrumento, y conforme a lo mencionado en la cláusula anterior, las partes están de acuerdo en integrar una Comisión Técnica, misma que estará formada por dos representantes de la Cámara y dos representantes de el IFAI, quienes podrán ser sustituidos en cualquier tiempo, previa notificación de por lo menos tres días hábiles de anticipación a la otra parte.

**Por la Cámara:**

Nombre: Doctor Guillermo Javier Haro Bélchez  
Cargo: Secretario General de la Cámara de Diputados  
Ubicación: Avenida Congreso de la Unión No. 66, edificio E, piso 1, ala sur, colonia El Parque, CP 15969, delegación Venustiano Carranza, México, DF.  
Teléfono: 54 22 50 14  
Correo Electrónico: guillermo.haro@congreso.gob.mx

Nombre: Maestro Francisco Jaime Acosta  
Cargo: Director de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información  
Ubicación: Avenida Congreso de la Unión No. 66, edificio E, PB, ala norte, colonia El Parque, CP 15969, delegación Venustiano Carranza, México, DF.  
Teléfono: 56 28 13 00 extensión  
Correo Electrónico: francisco.jaime@congreso.gob.mx

**Por el IFAI:**

Nombre: Ricardo Fernando Becerra Laguna.  
Cargo: Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales.

---

Ubicación: Avenida México No. 151, piso 4, colonia Del Carmen, delegación Coyoacán, México, DF.  
Teléfono: 50 04 24 23  
Correo Electrónico: ricardo.becerra@ifai.org.mx

Nombre: Francisco Deceano Osorio  
Cargo: Director de Vinculación con Otros Sujetos Obligados  
Ubicación: Avenida México No. 151, piso 4, colonia Del Carmen, delegación Coyoacán, México, DF.  
Teléfono: 50.04.24.00 extensión 25 94  
Correo Electrónico: francisco.deceano@ifai.org.mx

Las atribuciones de esta comisión serán:

- a) Determinar y apoyar las acciones a ejecutar con el fin de dar cumplimiento al objeto del Convenio General y de los acuerdos específicos de ejecución que se deriven de aquél;
- b) Coordinar la realización de actividades señaladas en las cláusulas de este instrumento legal y sus derivados;
- c) Analizar y dar seguimiento a la información derivada de las iniciativas de ley y de las reformas en materia de transparencia, acceso a la información, datos personales, archivos y, en general, de la LFTAIPG, en el ámbito respectivo de sus competencias;
- d) Dar seguimiento e informar periódicamente de los resultados a las partes que representan, y
- e) Las demás que acuerden las partes.

#### **Séptima.** Relación laboral.

Las partes convienen en que el personal asignado por cada una para la realización del presente Convenio General, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó. Por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por ese concepto, y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios, sustitutos o beneficiarios. Aclarando que cada una de las partes que intervienen en este Convenio General tienen medios propios y suficientes para afrontar la responsabilidad que derive de las relaciones de trabajo que se establezcan con sus trabajadores, deslindando de toda responsabilidad a la parte que no tenga relación laboral alguna con el trabajador de la otra parte.

#### **Octava.** Responsabilidad civil.

Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran causarse, como consecuencia del caso fortuito o fuerza mayor, en especial los que provoquen la suspensión de los trabajos que se realicen con motivo del cumplimiento del presente instrumento, por lo que de ser posible, una vez que desaparezcan las causas que suscitaron su interrupción, se procederá a reanudar las tareas pactadas.

#### **Novena.** Propiedad industrial y derechos de autor.

Las partes aceptan que los derechos de propiedad industrial y derechos de autor derivados de los trabajos realizados con motivo de este Convenio General (sistemas informáticos, publicaciones de diversas categorías, artículos, folletos, entre otros, así como las coproducciones y difusión), estarán sujetos a las disposiciones legales aplicables, otorgando el reconocimiento correspondiente a quienes hayan intervenido en la ejecución de dichos trabajos. Asimismo, cada una de las partes asume su responsabilidad en caso de que se infrinjan derechos de autor o se violen otros registros de derechos de propiedad intelectual, a nivel nacional e internacional.

#### **Décima.** Publicidad.

Las partes están de acuerdo en que el presente convenio y los documentos derivados del mismo son públicos, salvo lo señalado en la cláusula anterior; y los particulares tendrán acceso a los mismos en los términos y con las restricciones que establece la LFTAIPG.

#### **Décima Primera.** Normatividad.

El presente convenio se firma sin perjuicio de lo señalado por los ordenamientos jurídicos existentes en materia de transparencia y acceso a la información pública del fuero federal.

#### **Décima Segunda.** Vigencia.

Este instrumento jurídico tendrá una vigencia que inicia a partir de la fecha de su firma, y concluye el 31 de agosto de 2009, al terminar la LX Legislatura. No obstante, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado anticipadamente con la simple notificación que se haga por escrito a la contraparte con 30 días naturales de antela-

ción a la fecha que se pretenda dar por concluido; sin embargo, se comprometen a cumplir con todos los compromisos convenidos que estuvieran pendientes de realización o que se encuentren en desarrollo.

Asimismo, las partes podrán prorrogar la vigencia del presente instrumento mediante aviso por escrito con 60 días naturales de anticipación a la fecha en que concluya la vigencia prevista en el párrafo primero de esta cláusula.

#### **Décima Tercera.** Modificaciones.

El presente Convenio General podrá ser modificado o adicionado por voluntad de las partes a través de la Comisión Técnica a la que se refiere la cláusula quinta de este instrumento jurídico, quienes se obligarán a cumplir tales modificaciones a partir de la fecha de su suscripción, en el entendido de que éstas tendrán como única finalidad perfeccionar y coadyuvar en el cumplimiento de su objeto.

**Décima Cuarta.** Del cuidado del material didáctico y equipo técnico.

Ambas instituciones convienen utilizar en forma adecuada los materiales didácticos y el equipo de apoyo técnico proporcionado por las mismas, por lo que en caso de que sufrieran algún daño por el uso negligente que se haga de éste durante el desarrollo de las actividades, se comprometen a realizar su reparación o reposición, según convenga. Las partes quedan relevadas de toda responsabilidad por el deterioro derivado del uso normal del material y equipo señalado.

#### **Décima Quinta.** Ejecución.

Con el fin de alcanzar los objetivos señalados en el presente Convenio General de Colaboración, las partes pactarán a través de la Comisión Técnica cualquier acuerdo específico de ejecución adicional que se considere necesario para ese efecto.

#### **Décima Sexta.** Interpretación y controversias.

Este acuerdo de voluntades es producto de la buena fe, por lo que todo conflicto que se llegase a presentar por cuanto a su interpretación, aplicación, formalización y cumplimiento, será resuelto de común acuerdo a través de la Comisión Técnica.

Leído que fue el presente Convenio General de Colaboración y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman en cuatro tantos originales en la Ciudad de México, el día treinta del mes de octubre del año dos mil seis.

#### **Por la Cámara:**

Diputado Jorge Zermeño Infante (rúbrica)  
Presidente de la Mesa Directiva

Doctor Guillermo Javier Haro Bélchez (rúbrica)  
Secretario General

#### **Por el IFAI:**

Maestro Alonso Lujambio Irazábal (rúbrica)  
Comisionado presidente

Licenciado Ángel José Trinidad Zaldívar (rúbrica)  
Secretario ejecutivo





---

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

La Junta de Coordinación Política celebró cuatro reuniones de trabajo en el mes de octubre, de cuyos acuerdos principales se da cuenta a continuación:

### 3 de octubre

- Se acordó autorizar la solicitud del Presidente de la Mesa Directiva a efecto de ampliar el techo presupuestal de ese órgano de gobierno en lo que se refiere a recursos humanos, materiales y financieros, con la finalidad de otorgar los apoyos correspondientes a los nuevos secretarios de la Mesa Directiva. Dichos apoyos serán similares a los que cuentan los secretarios de la Mesa Directiva antes de la reforma a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- El licenciado Rodolfo Noble San Román, secretario de Servicios Administrativos y Financieros informó del avance en la construcción del Cendi.

### 9 de octubre

- Se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por medio del cual se constituye el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados.
- Se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados.

### 16 de octubre

- Se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integra la delegación de diputados que participará en la XIV Reunión Interparlamentaria México-Canadá, a celebrarse en la ciudad de Ottawa, Canadá del 23 al 27 de octubre de 2006.

### 23 de octubre

- Se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designan a los diputados que representarán a la LX Legislatura en la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.
- Se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designan a los diputados que re-

presentarán a la LX Legislatura en las comisiones bicamerales del Canal de Televisión del Congreso de la Unión y del Sistema de Bibliotecas.

- Se aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designan a los diputados de la LX Legislatura en la Comisión de Concordia y Pacificación.
- La Junta de Coordinación Política conoció y aprobó el Informe Trimestral de Ejecución Financiera correspondiente al periodo julio-septiembre de 2006 de conformidad con el artículo 34 numeral 1, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (Se incluye en la página 28).
- En relación con la tramitación de solicitudes para autorización de eventos que requieran el servicio de alimentos, la Junta de Coordinación Política consideró que los criterios establecidos en las Normas para Regular los Servicios de Alimentos de la Cámara de Diputados han contribuido al uso racional de los recursos destinados a eventos con alimentos, por lo que ratifica la norma antes mencionada en sus términos.

En este sentido, se determinó que la práctica de recabar la firma de los secretarios de comisiones y comités por parte de las presidencias correspondientes, con objeto de expresar su respaldo y autorización al propio presidente para que realice los trámites necesarios ante las áreas administrativas, es una posibilidad válida para realizar las gestiones conforme a la norma y a la vez facilitar y apoyar el trabajo de los órganos de apoyo legislativo.

---

## COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

A propuesta de la Junta de Coordinación Política el pasado 10 de octubre el Pleno de la Cámara de Diputados autorizó la constitución del Comité de Administración para la LX Legislatura.

Como resultado de lo anterior se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité de Administración el 11 de octubre del año en curso a dicho acto asistió el diputado Emilio Gamboa Patrón, Presidente de la Junta de Coordinación Política, quien solicitó a los integrantes del Comité y a los funcionarios de la administración a trabajar intensamente en el proceso de modernización de la Cámara a fin de que ésta sea cada vez más eficiente.

De conformidad con el punto cuatro del Acuerdo de creación del Comité de Administración, al diputado Víctor Manuel Méndez Lanz del Grupo Parlamentario del PRI le corresponde presidir el comité.

Entre las **tareas a cargo del comité** destacan las siguientes:

- Apoyar a la Junta de Coordinación Política en lo relacionado con sus atribuciones administrativas, para lo cual podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos.
- Formular el anteproyecto anual del Presupuesto de Egresos de la Cámara y supervisar todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación.
- Promover la instrumentación de las mejores prácticas administrativas de la Cámara.
- Autorizar lo relativo a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, incluyendo lo relacionado con prerrogativas, apoyos y subvenciones a grupos parlamentarios, apoyos a comisiones y comités y los que correspondan a diputados.
- Supervisar lo relacionado con obras y servicios, así como viajes nacionales y viáticos.
- Promover las acciones para el cabal cumplimiento del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la H. Cámara y de los ordenamientos que fortalezcan la rendición de cuentas en

coordinación en todo lo que proceda con la Auditoría Superior de la Federación.

Al término de la reunión el diputado Víctor Manuel Méndez Lanz, Presidente del Comité de Administración solicitó a todos los integrantes que firmaran el acta de instalación, por último, y de acuerdo con lo que establece el propio acuerdo de creación de dicho comité se convino en realizar un esfuerzo para que las decisiones se adopten por consenso.

Durante el mes de octubre el Comité de Administración sesionó los días 19 y 26 de octubre, con el propósito de atender diversos asuntos de su responsabilidad entre éstos destacan los siguientes:

- Se autorizó a los diputados titulares del Comité de Administración la contratación de personal de apoyo para desahogar los trabajos bajo la responsabilidad del mismo, lo anterior, de conformidad con su techo presupuestal vigente en 2006.
- Con el propósito de actualizar la infraestructura informática asignada a los diputados se autorizó la adquisición de 500 equipos de cómputo, incluyendo impresoras y *no breaks*, así como el mobiliario necesario para su instalación, el Comité de Administración instruyó para que esta operación se llevará a cabo mediante el procedimiento de licitación pública.

Asimismo, se atendieron diversos requerimientos de carácter administrativo, los cuales se solucionaron de conformidad con la normatividad aplicable y con criterios de racionalidad y disciplina presupuestal.

## CONSEJO EDITORIAL

En cumplimiento al acuerdo de su creación, propuesto por la Junta de Coordinación Política y aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, el Consejo Editorial fue instalado el día 30 de octubre, con la presidencia de la diputada María del Carmen Pinete Vargas, del Grupo Parlamentario del PRI. Dicho órgano se constituye como una instancia técnica académica de apoyo a la Junta de Coordinación Política, y tiene la responsabilidad de definir la normatividad editorial de este órgano legislativo y de apoyar a que se cumpla la misma.

### INFORME TRIMESTRAL DE LABORES DE LA SECRETARÍA GENERAL JULIO–SEPTIEMBRE DE 2006

De conformidad con la normatividad, la Secretaría General integró el informe de labores en el cual se describen las actividades que ha desarrollado, así como las referentes a la prestación de los servicios parlamentarios, administrativos y financieros de la Cámara durante el trimestre julio–septiembre de 2006.

Durante el tercer trimestre de 2006, la Secretaría General de manera coordinada con las unidades administrativas adscritas a ella, realizó las actividades que se presentan a continuación:

- Como resultado de la creación del Consejo de Protección Civil promovió la autorización, por parte de la Junta de Coordinación Política, del Programa Interno de Protección Civil, mismo que se publicó en la Gaceta Parlamentaria de fecha 2 de agosto.
- La Secretaría General elaboró el libro titulado *Resultados de la Gestión y Modernización Administrativa en la LIX Legislatura 2003 – 2006. Oportunidades de Mejora*, en el cual se presenta información de la organización general de la Cámara, sobre el proceso de modernización de la misma, de los principales cambios realizados en dicha Legislatura, así como de los resultados de la gestión y como punto más importante se incluye el capítulo con los retos y oportunidades de mejora administrativa para la LX Legislatura.
- Durante el tercer trimestre del año en curso, la Secretaría General tuvo particular interés y el cuidado necesario para que el cambio de Legislatura se realizará con eficiencia y cumpliendo cabalmente con la normatividad, para lo cual se llevaron a cabo reuniones sistemáticas de trabajo con la participación de los secretarios de servicios y los titulares de todas las áreas involucradas.

Como resultado de este programa de trabajo se logró:

- Llevar a cabo la entrega-recepción de órganos de gobierno, comisiones y comités de acuerdo con lo que establece la normatividad de la Cámara de Dipu-

tados en materia de entrega y recepción, actividades en las cuales se contó con la participación de la Contraloría Interna; de igual forma se realizó la entrega-recepción relativa a los diputados sin partido.

- Comprobación de gastos a su cargo, como resultado del ejercicio de sus presupuestos, por parte de todas la comisiones y comités.
- Liquidar, de conformidad con la normatividad aplicable, al personal contratado por honorarios adscrito a comisiones y comités, así como a los órganos de gobierno.
- Se llevó a cabo la recepción de constancias y la entrega de credenciales a los diputados, así como su alta a los servicios que reciben.
- Se elaboraron las propuestas de distribución de áreas, así como de curules.
- Se entregó a los diputados que integran la LX Legislatura la normatividad y los instructivos sobre los principales servicios que reciben, así como una colección de la séptima edición de la obra *Los Derechos del Pueblo Mexicano, México a través de sus Constituciones*.
- Se realizó la Sesión Constitutiva la LX Legislatura de la Cámara de Diputados y la Sesión del Congreso General.

La Secretaría General impulsó la realización del seminario Asumiendo el Reto de Legislar, en el que participaron los diputados de la LX Legislatura. El evento fue coordinado por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a través del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

La Secretaría General, en colaboración con la Contraloría Interna, realizó un esfuerzo sostenido para que se atiendan las observaciones del órgano de vigilancia, asimismo, las unidades que conforman la administración llevaron a cabo esfuerzos para implantar medidas que fortalezcan el control interno en general.

---

De acuerdo con las indicaciones del Comité de Administración y del Consejo Editorial se llevó a cabo el seguimiento de la edición de la obra *Los Derechos del Pueblo Mexicano, México a través de sus Constituciones*, la cual es la colección más completa sobre la Constitución y sus modificaciones.

### **Asuntos Jurídicos**

En materia de juicios políticos fueron recibidos y ratificados siete, de los cuales cuatro fueron remitidos a la Subcomisión de Examen Previo y tres se encuentran pendientes de ser remitidos a dicha Subcomisión, en razón de que aún no ha sido conformada. De igual manera se realizó notificación personal de 28 denuncias de juicio político resueltas por la Subcomisión de Examen Previo.

En auxilio a la Secretaría General, se dio seguimiento a la recepción de 300 constancias de mayoría y validez y se recibieron 125 resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (salas regionales y Superior).

En materia de contratos y convenios se elaboraron, revisaron y suscribieron 23 contratos de prestación de servicios, 25 convenios modificatorios, ocho convenios de colaboración, tres contratos de obra, cuatro contratos de coedición y dos contratos de donación, mismos que fueron devueltos a las áreas administrativas competentes para los efectos correspondientes.

En materia de adquisiciones, arrendamiento, obra pública y servicios, se asistió a los actos de aclaración de bases, recepción de ofertas técnicas y económicas, apertura de ofertas técnicas, apertura de ofertas económicas y fallo, de seis licitaciones públicas nacionales y tres concursos por invitación a cuando menos cinco participantes, realizados por la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.

### **Resguardo y Seguridad**

#### **Organización del esquema logístico para el resguardo de las instalaciones**

- Se continúa con la rotación de agentes dentro de los diferentes grupos operativos, así como la rotación periódica de asignación de personal en puestos de servicio.

### **Operativos de Seguridad Especiales**

- A partir del día 15 de agosto y hasta el 1 de septiembre se brindó apoyo al Estado Mayor Presidencial para la identificación y agilizar el ingreso de legisladores, funcionarios y empleados, toda vez que instalaron retenes de control y valla perimetral de 300 a 900 metros alrededor de las instalaciones.
- A partir de las 0 horas y hasta las 22 horas del 1 de septiembre, en coordinación con el Estado Mayor Presidencial y la Secretaría de Seguridad Pública Federal, se estableció un dispositivo de seguridad al interior de las instalaciones, con motivo del VI Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio de la LX, en Sesión de Congreso General.

#### **Coordinación de operativos de seguridad para salvaguardar la integridad física de legisladores, altos funcionarios, embajadores y visitantes distinguidos en general**

- Se coordinaron operativos para 964 eventos especiales y 10 sesiones ordinarias.
- Se realizaron 15 rastreos para detectar artefactos explosivos, de manera previa a los eventos relevantes, por parte del personal de la Dirección de Seguridad.
- En coordinación con la Dirección de Explosivos de la Policía Federal Preventiva, se realizaron 11 rastreos en el trimestre, para detectar artefactos explosivos.

#### **Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo**

- Actividades protocolarias destacadas

En el trimestre julio-septiembre de 2006, esta dirección ha atendido la presencia del cuerpo diplomático acreditado en el país en dos ocasiones: el 9 de agosto en el acto artístico y cultural con motivo de la terminación de la LIX Legislatura, y el 1 de septiembre, durante el Informe de Gobierno del Presidente de la República.

Asimismo, se han atendido las visitas de cortesía que realizaron los embajadores de Japón y el de Chipre el 14 y

22 de septiembre respectivamente a Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Cámara de Diputados.

El 3 agosto pasado, la Cámara de Diputados recibió la visita del Grupo de Amistad Parlamentario Corea-México de la Asamblea Nacional de la República de Corea,

encabezado por su Presidente Kim Kuk-kyu, acompañada por el excelentísimo Won Jong-Chan, embajador de Corea en nuestro país, quienes sostuvieron reuniones de trabajo con el diputado Álvaro Elías Loreda, entonces Presidente de la Cámara de Diputados en la LIX Legislatura.

## Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

### Programación y Presupuesto

#### PRESUPUESTO PROGRAMABLE AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006 (MILES DE PESOS)

##### CAPÍTULOS

1000 SERVICIOS PERSONALES	2,346,485
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	126,603
3000 SERVICIOS GENERALES	1,677,277
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	57,015
6000 OBRAS PÚBLICAS	99,272
7000 INVERSIÓN FINANCIERA, PROVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS Y OTRAS	<u>2,787</u>
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2006</b>	<b><u>4,309,439</u></b>

*El Presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2006 es de \$4,268,728 (miles de pesos), adicionalmente se obtuvieron \$30,742 (miles de pesos) en el período enero - julio y están en trámite de incorporación rendimientos financieros y otros ingresos por un monto de \$9,969 (miles de pesos) por lo que el presupuesto programable para el ejercicio fiscal 2006 asciende a \$4,309,439 (miles de pesos). Estos recursos se destinaron principalmente a los siguientes rubros de gasto:*

*Dietas, sueldos, prestaciones sociales y liquidaciones, en el capítulo 1000 "Servicios Personales"; adquisición de periódicos y revistas, consumibles de cómputo, eventos de los Grupos Parlamentarios, comisiones y comités y remodelación de oficinas en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros"; servicios básicos, organización de foros y eventos, viáticos y pasajes nacionales e internacionales, gastos médicos menores de los CC. Diputados) y difusión de actividades legislativas y asignaciones a los Grupos Parlamentarios, en el capítulo 3000 "Servicios Generales"; adquisición de equipo de cómputo, de audio y video, vehículos y mobiliario en el capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"; para la construcción y supervisión del proyecto de los edificios que albergarán a los Centros de Estudios y al CENDI capítulo 6000 "Obras Públicas" y apoyo a pagas de defunción para el personal de la Cámara en el capítulo 7000 "Inversión Financiera, Provisiones Económicas, Ayudas y Otras".*

---

## Administración Financiera

- Se gestionó ante la Tesorería de la Federación vía cuentas por liquidar certificadas, la ministración de los recursos presupuestales de la Cámara de Diputados, correspondiente al período.
- Se realizaron las transferencias de recursos necesarias a las instituciones financieras para el pago oportuno de las nóminas y otros compromisos de la Cámara.
- Se realizaron los pagos a la Tesorería de la Federación del ISR e IVA, en tiempo y forma.
- Se apoyo a la Dirección de Pago a diputados en la apertura de cuentas de cheques de los diputados de la LX Legislatura, con Bancomer o Banorte, según la elección de cada diputado. En dichas cuentas les depositan mensualmente sus dietas y otras prestaciones.
- Se operaron las inversiones de las disponibilidades presupuestales en Tesorería, con intermediarios financieros autorizados.

Ministraciones recibidas de la Tesorería de la Federación	\$914 878 031.00
Ingresos no presupuestales	15 970 861.60
Cheques expedidos	483 893 739.64
Cargos Banca Electrónica	688 781 359.83

## Administración de Recursos Humanos

- Se realizaron y concluyeron los procesos de selección para ocupar las plazas que se encontraban vacantes en los centros de estudios de las Finanzas Públicas; Sociales y de Opinión Pública; Derecho e Investigaciones Parlamentarias; y Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, a través de convocatoria abierta.
- Se llevó a cabo la Encuesta de Identificación Profesional al personal adscrito al Grupo Parlamentario del PRI, así como a comisiones ordinarias, especiales y comités. Lo anterior con la finalidad de identificar características profesionales y detectar necesidades de capacitación y actualización.

- Se realizaron las siguientes acciones en materia de capacitación del personal:

Eventos concluidos: 82  
Eventos en proceso: 8  
Eventos realizados: 90

Los eventos realizados suman 2 mil 69.5 horas/cursos, equivalentes a 35 mil 278 horas/hombre correspondientes a mil 334 empleados que asistieron a los cursos realizados, de los mil 441 trabajadores que se inscribieron a los mismos. Dentro de los actos realizados destacan:

- Maestría en derecho procesal y penal, tercer semestre; diplomado Evaluación de Programas Públicos; diplomado Medicina de urgencia y trauma; curso Mantenimiento a instalaciones eléctricas; curso Integración de equipos de trabajo; Asumiendo el reto de legislar; Primeros auxilios; Redacción moderna; curso-taller Rediseño de procesos y control interno en una institución o empresa; y taller de Lectura eficaz.
- Con motivo del término de la LIX Legislatura, de acuerdo con la normatividad se llevaron a cabo liquidaciones en los diversos regimenes laborales, durante los meses de agosto y septiembre.
- Con la participación del diputado Álvaro Elías Loredó, Presidente de la Mesa Directiva y autoridades de la LIX Legislatura, se llevó a cabo la ceremonia de colocación de la primera piedra para dar inicio a la construcción del nuevo Cendi.

## Administración de Recursos Materiales y Servicios

- Con motivo del término de la LIX Legislatura se recibieron 108 vehículos asignados como sigue: 47 a comisiones; uno a la Sección Instructora; siete a comités; cinco al PVEM; 43 al PRI; dos a Convergencia; dos a órganos de gobierno; y uno al Sindicato.
- Se atendió la logística especial, conjuntamente con la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, y el Estado Mayor Presidencial, del acto del 1 de septiembre.
- Supervisión en la construcción del edificio para los centros de estudios.

---

- Supervisión en la construcción del edificio para el Centro de Desarrollo Infantil (Cendi).

- Durante el trimestre julio a septiembre se llevaron a cabo cinco procedimientos mediante licitación pública nacional en los cuales se adjudicó un monto de 39 millones 599 mil 550 pesos, cero centavos (\$ 39 599 550.00); cuatro concursos por invitación, por un monto de 1 millón 632 mil 628 pesos con 38 centavos (\$ 1 632 628.38); mismos que se formalizaron mediante dos pedidos. Por lo que se refiere al procedimiento de adjudicación directa se fincaron 17 pedidos y 78 órdenes de servicio por un monto de 1 millón 941 mil 274 pesos con 33 centavos (\$ 1 941 274.33). Para lograr lo anterior, conforme a la Norma de Adquisiciones, se formularon 17 cuadros de adquisiciones para pedidos y 78 cuadros de adquisiciones para órdenes de servicio.

- Con el propósito de dar cabal cumplimiento al artículo quinto transitorio de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se formuló el Manual de Procedimientos para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mismo que fue autorizado por las autoridades competentes y publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 31 de agosto de 2006.

- De la póliza de seguros, se ingresó a la Dirección General de Fianzas, cheque a favor de la Cámara por un monto de 529 mil 503 pesos con 42 centavos (\$ 529 503.42) por concepto de bonificación por buena experiencia del ejercicio 2005, de acuerdo a la fórmula pactada en el anexo técnico de vehículos de la licitación No. 20 de 2004.

### Contabilidad

- Elaboración y presentación del primer semestre de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2006.

- Elaboración y análisis de los Estados Financieros de los meses de junio, julio y agosto de 2006.

- Elaboración de las conciliaciones bancarias.

### Tecnologías de Información

- Se proporcionó apoyo tecnológico para los preparativos del VI Informe de Gobierno y la instalación de la LX Legislatura.

- Se desarrolló el sistema para la recepción de la documentación de los consejos distritales del IFE en la plataforma de *Oracle*.

- Se desarrolló el sistema para la captura de los datos de los diputados de la LX Legislatura.

### Servicios Médicos

- Campaña de vacunación dirigida a la población menor de 40 años con el biológico contra sarampión, rubéola, difteria y tétanos (82 dosis aplicadas).

- Aplicación de selladores de fosetas y fisuras en dentaduras sanas como apoyo a la campaña de prevención contra la caries en niños del Cendi.

- Curso teórico y práctico de reanimación cerebro-cardio-pulmonar y primeros auxilios al personal del Museo Legislativo, del 1 al 4 de agosto, con 15 participantes.

- Cobertura de atención médica y paramédica para:

- Hijos de empleados de Cámara en el curso de verano (11 a 21 de julio)

- Acreditación de la LX Legislatura (20 a 29 de agosto)

- Toma de protesta de la LX Legislatura (29 de agosto)

- Sesión de apertura y VI Informe de Gobierno (1 de septiembre)

- Foro Nacional Indígena (15 de septiembre)

- Participación de la Dirección de Servicios Médicos en el proceso de entrega de credenciales de la LX Legislatura del 20 al 29 de agosto, para su registro en el servicio médico.

## Atención a Diputados

CONCEPTO	CUPONES			TOTAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
Dotación ordinaria para las diputadas y diputados cuyo lugar de origen se encuentra a más de 300 Km. del Palacio Legislativo.	1 008	1 551	1 303	3 862
Dotación a diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, cuyo lugar de origen se encuentra a más de 300 Km. del Palacio Legislativo.	100	104	0	204
A órganos legislativos para atender comisiones oficiales nacionales.	29	20	0	49
A órganos legislativos para atender comisiones oficiales de carácter internacional.	12	17	15	44
Para áreas administrativas, nacionales.	3	5	3	11
Para áreas administrativas, internacionales.	3	1	0	4
Para centros de estudios, nacionales.	2	0	1	3
Para centros de estudios, internacionales.	1	7	0	8
<b>TOTAL</b>	<b>1 158</b>	<b>1 705</b>	<b>1 322</b>	<b>4 185</b>

- Se instaló módulo de la Secretaría de Relaciones Exteriores en esta Cámara de Diputados, para trámite de pasaportes oficiales a los diputados integrantes de la LX Legislatura, con el propósito de brindarles un mejor servicio.

### Eventos

Los servicios comprenden apoyo de alimentos, cafetería, edecanía, sonido y grabación, traducción simultánea, diseño y montaje de mamparas, logotipos, señalización y gafetes para eventos y exposiciones; así como la elaboración de las carpetas de organización logística para reuniones de trabajo de las comisiones, comités y grupos parlamentarios con funcionarios e invitados especiales.

Total de eventos atendidos: mil ciento once.  
Personas asistentes: 61 mil 433.

El presupuesto ejercido en reuniones con servicio de alimentos: \$ 2 029 635.50 (dos millones 29 mil 635 pesos con 50 centavos).

### Eventos especiales:

- Ocho sesiones del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la LX legislatura y una Sesión de Congreso General, en esta entregó su VI Informe de Gobierno Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. En total se registró una asistencia programada de 4 mil legisladores y legisladoras.

- Se participó en los preparativos de organización logística de la Sesión Constitutiva de la LX Legislatura y del acto de apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias y VI Informe de Gobierno del licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de la República, el 1 de septiembre.

### Secretaría de Servicios Parlamentarios

En coordinación con la Secretaría General se diseñó la logística y operación del proceso de renovación de la Cámara de Diputados, realizándose las siguientes actividades:



---

## Primera etapa

### *Recepción de documentación de los 300 Consejos Distritales*

- Preparación de Calendario de entrega de documentación electoral, ajuste de procedimiento y actividades previas, conforme a acuerdo con las autoridades del Instituto Federal Electoral.
- Integración de expedientes conforme a Constancias de Mayoría y Validez y Medios de Impugnación interpuestos.
- Elaboración de reportes sobre la recepción de los 300 distritos electorales.

## Segunda etapa

### *Recepción de Notificaciones de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*

- Recepción de notificaciones de sentencias recaídas a Juicios de Inconformidad de las Salas Regionales del Tribunal Federal Electoral de Xapala, Guadalajara, Toluca, Monterrey y Distrito Federal.
- En coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos se dio seguimiento a las resoluciones emitidas por las Salas Regionales del TRIFE sobre los juicios de inconformidad interpuestos en la elección de diputados por el principio de mayoría relativa.
- Integración de expedientes conforme a las Notificaciones de Sentencias recibidas.
- Elaboración de reportes sobre la recepción de notificaciones de las Salas Regionales del TRIFE.

## Tercera etapa

### *Entrega de credenciales a Diputados Federales electos a la LX Legislatura*

- Recepción del Acuerdo del Consejo General del IFE, relativo a la designación de diputados por el principio de representación proporcional.
- Se diseñó la logística y el procedimiento operativo que consistió en: la habilitación de 10 curules con equipos

biométricos para proceder al registro de huellas dactilares; la proyección de un video explicativo de la operación de los sistemas electrónicos; así como la elaboración de un cuestionario para los diputados, mismo que fue utilizado para alimentar los bancos de información.

- Se auxilió a la Secretaría General en la elaboración de un Catálogo de Información de los servicios que brinda la Cámara de Diputados, mismo que se entregó a los legisladores junto con la normatividad interna y diversos folletos y material de apoyo.
- Se auxilió a la Secretaría General en la entrega de notificaciones a diputados para su asistencia a la Sesión Constitutiva de la LX Legislatura.
- Integración de expedientes de la documentación que entregaron los diputados federales.

## Programa Entrega-Recepción de las comisiones

En coordinación con la Dirección General de Apoyo Parlamentario, la Contraloría Interna y con el auxilio del personal adscrito al Servicio Civil, se instrumentó lo siguiente:

- La recepción de las instalaciones de las comisiones y comités de la LIX Legislatura, de los recursos asignados así como de los expedientes y archivos correspondientes y su respectivo resguardo.
- La custodia de las instalaciones garantizando su funcionamiento ininterrumpido.
- La entrega de las instalaciones a los presidentes de las comisiones ordinarias de la LX Legislatura, o en su caso, a la persona designada para tales efectos, esta etapa se concluyó en el mes de octubre.

## Proceso Legislativo

- Expedición de credenciales a diputados federales a la LX Legislatura.
- Formulación de constancias de identificación de diputados.
- Registro en los sistemas de control interno de los asuntos presentados en Cámara y en la Comisión Permanente.

- 
- Remisión de los asuntos turnados por la Comisión Permanente a comisiones y órganos de gobierno.
  - Revisión de expedientes de asuntos aprobados en el tercer año de ejercicio, para su remisión al archivo.
  - Registro en libros de los asuntos presentados y aprobados.
  - Elaboración del libro de firmas y rúbricas de los diputados electos a la LX Legislatura.
  - Revisión de antecedentes para la elaboración del Bando Solemne con motivo la elección de Felipe Calderón Hinojosa, como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

### **Apoyo Parlamentario**

#### *Renovación de la Cámara de Diputados*

- Se instrumentó y operó el proceso de Recepción de la documentación de los 300 Consejos Distritales que remitió el Instituto Federal Electoral.
- Se instrumentó y operó el proceso de Recepción de las Notificaciones de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

### **Crónica y Gaceta Parlamentaria**

- Proyecto de información de diputados de la XLVIII a la LIX legislaturas, para poder contribuir a la información de la designación de miembros de la Mesa de Decanos de la LX Legislatura.
- Proyecto del sistema de búsquedas para el Diario de los Debates de las LIX y LX Legislaturas.
- Proyecto de información, con migración del sistema folio y de sistemas edición al formato XML.
- Proyecto de información de intervenciones de diputados de la LIX y LX legislaturas.
- Proyecto del sistema de información de proposiciones con punto de acuerdo de la LIX y LX legislaturas.

### **Museo Legislativo**

Durante el período que nos ocupa el Museo recibió a mil 792 visitantes, de los cuales 288 participaron en sus talleres, adicionalmente realizó las siguientes actividades:

- Se proporcionó el servicio de visitas guiadas a aproximadamente mil 253 visitantes, que correspondieron a 71 grupos entre particulares y escuelas.
- Se inauguró la exposición: Homenaje a Juárez, en la Casa de la Cultura de la Delegación Venustiano Carranza.
- Se presentó la exposición: Los Sentimientos de la Nación, en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.
- Se participó en diversas exposiciones celebradas en los estados de Guerrero y Chihuahua, con motivo de las fiestas patrias del mes de septiembre.

### **Centros de Estudios**

De conformidad con sus atribuciones, los centros de estudios brindaron apoyo de acuerdo con su especialidad proporcionando información sobre preguntas especializadas.

Los integrantes de los centros de estudios participaron en diversos foros, eventos, conferencias, entre otros.

Publicaron boletines y revistas acordes a cada centro, en igual forma realizaron investigaciones y estudios.

---

## ACTIVIDADES Y VISITAS PROTOCOLARIAS

Las visitas de carácter protocolario y actividades de la Cámara de Diputados que fueron atendidas durante octubre por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo se resumen como sigue:

### Presencia de delegaciones parlamentarias de otros países

9 de octubre

- La Cámara de Diputados atendió la visita de la diputada Fabiola Morales, Vicepresidenta del Congreso de la República del Perú, quien sostuvo reunión de trabajo con la diputada María Elena Álvarez Bernal, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y con la diputada María Esperanza Morelos Borja, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

18 de octubre

- A invitación de la diputada María Eugenia Campos Galván, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, se atendió la visita del diputado Jorge Suárez, integrante del Partido Demócrata Cristiano del Congreso de la República de Bolivia.

20 de octubre

- La Cámara de Diputados atendió la presencia de una delegación de parlamentarios de la República de Corea, encabezados por Kim Won-wung, presidente de la Comisión de Unificación, Relaciones Exteriores y Comercio de la Asamblea Nacional de ese país, que efectuó visita de cortesía al diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Asimismo, dicha delegación sostuvo reunión de trabajo con diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, encabezados por la diputada María Eugenia Campos Galván, secretaria de dicha comisión.

### Presencia del honorable cuerpo diplomático acreditado en México

6 de octubre

- El excelentísimo embajador de la Federación de Rusia Valery Ivánovich Morozov, en México, efectuó

reunión de trabajo con el Presidente de la Cámara de Diputados Jorge Zermeño Infante.

11 de octubre

- El excelentísimo embajador de la República de Corea en México, Jongchan Won, efectuó visita de cortesía a Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Cámara de Diputados.

13 de octubre

- En visita de cortesía a Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Cámara de Diputados, se atendió la presencia del excelentísimo Mahmoud Rmiki, embajador de Marruecos en México.

18 de octubre

- A invitación del diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores, se recibió al excelentísimo Mahmoud Rmiki, embajador de Marruecos en el país.

18 de octubre

- El excelentísimo Antonis Grivas, embajador de la República de Chipre en México, efectuó reunión de trabajo y participó en comida con el diputado Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores.

### Presencia de funcionarios extranjeros y representantes de organismos internacionales

26 de octubre

- A solicitud del diputado Carlos Rojas Gutiérrez, la Cámara de Diputados atendió la visita de Amérigo Incalcaterra, representante en México del alto comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, quien participó en la reunión mensual del Parlamento de Derechos Humanos organizada por la agrupación El Barzón, Movimiento Jurídico Nacional, AC.

# SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

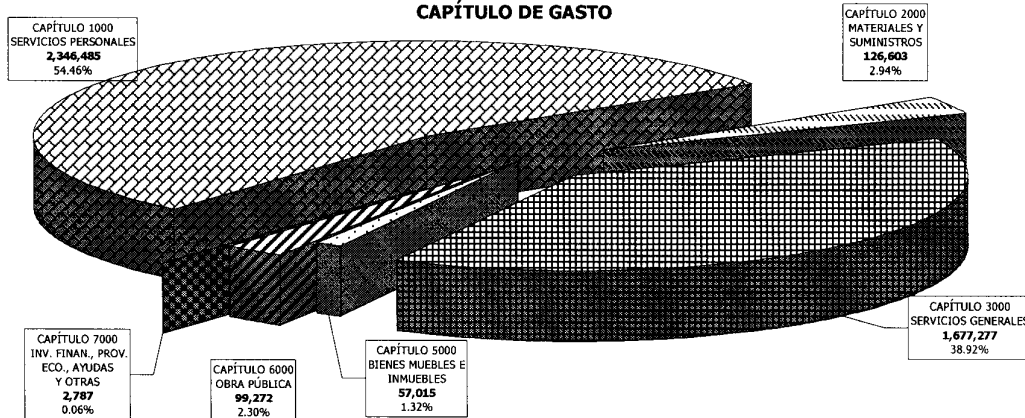
## INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DURANTE EL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE

En términos del artículo 34.1, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General fue aprobado el informe financiero del segundo trimestre 2006 de la Cámara de Diputados, presentado por la Secretaría General ante la Junta de Coordinación Política; lo anterior, durante la reunión de trabajo celebrada el 23 de octubre.

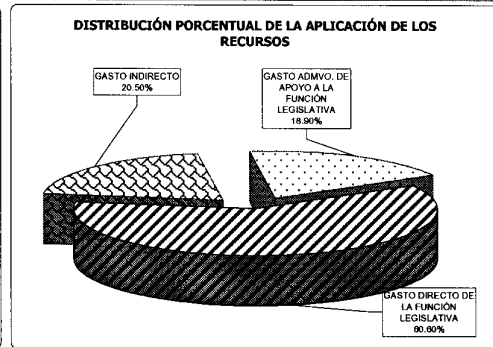
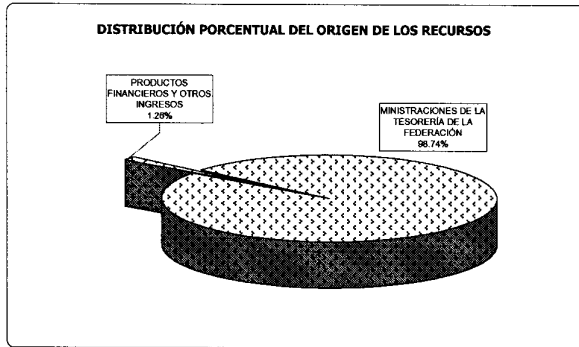
SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD								
<b>I. PRESUPUESTO EJERCIDO CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO PROGRAMABLE 2006 INFORME CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2006</b> (MILES DE PESOS)										
RUBRO DE GASTO	ORIGINAL 2006	PROGRAMABLE MODIFICADO 2006	PRESUPUESTO					COMPROMETIDO	EJERCIDO Y COMP. ACUMULADO ENERO-SEPTIEMBRE	PORCENTAJE DEL PTO. EJERCIDO Y COMPROMETIDO AL MES DE SEPTIEMBRE RESPECTO AL PTO. MODIFICADO 2006
			ACUMULADO ENERO-JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACUMULADO A SEPTIEMBRE			
<b>I. GASTO CORRIENTE</b>	<b>4,148,865</b>	<b>4,153,152</b>	<b>1,685,543</b>	<b>404,566</b>	<b>470,647</b>	<b>287,847</b>	<b>2,848,604</b>	<b>108,609</b>	<b>2,957,213</b>	<b>71.20</b>
Servicios Personales	2,283,790	2,346,485	918,828	220,539	318,366	144,892	1,602,626	14,657	1,617,283	68.92
Materiales y Suministros	149,922	126,603	34,438	7,977	15,730	9,901	68,047	22,544	90,591	71.55
Servicios Generales	1,712,809	1,677,277	731,575	175,701	136,406	132,192	1,175,874	71,407	1,247,281	74.36
Inversiones Finan. Pov. Eco., Ayudas y Otras	2,344	2,787	702	349	145	862	2,058	0	2,058	73.85
<b>II. GASTO DE CAPITAL (INVERSIÓN FÍSICA)</b>	<b>119,863</b>	<b>156,287</b>	<b>37,425</b>	<b>7,033</b>	<b>9,988</b>	<b>4,033</b>	<b>58,479</b>	<b>79,061</b>	<b>137,540</b>	<b>88.00</b>
Obras Públicas	56,904	99,272	24,442	3,680	5,754	1,212	35,088	60,827	95,915	96.62
Bienes Muebles e Inmuebles	62,959	57,015	12,984	3,353	4,234	2,821	23,391	18,234	41,625	73.01
<b>TOTAL (I. + II.)</b>	<b>4,268,728</b>	<b>4,309,439 (1)</b>	<b>1,722,968</b>	<b>411,599</b>	<b>480,635</b>	<b>291,880</b>	<b>2,907,083</b>	<b>187,670</b>	<b>3,094,753</b>	<b>71.81</b>

(1) CONSIDERA LOS PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS OBTENIDOS EN EL PERÍODO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006, POR UN MONTO DE 40,711 MILES DE PESOS, DE LOS CUALES SE HAN REGULARIZADO EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO 30,742 MILES DE PESOS Y SE SOMETERÁN A LA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN LA DIFERENCIA QUE ASCIENDE A 9,969 MILES DE PESOS, PARA SU POSTERIOR REGULARIZACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL.

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO PROGRAMABLE MODIFICADO 2006 POR CAPÍTULO DE GASTO



SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
<b>II. ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS AL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2006</b> (MILES DE PESOS)		
<b>ORIGEN DE LOS RECURSOS</b>		
MINISTRACIONES RECIBIDAS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN:		3,180,048
PRODUCTOS FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS		40,711
<b>INGRESOS ACUMULADOS AL MES DE SEPTIEMBRE</b>		<b>3,220,759</b>
<b>APLICACIÓN DE RECURSOS</b>		
GASTO DIRECTO DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA		1,761,568
GASTO INDIRECTO		595,952
GASTO ADMINISTRATIVO DE APOYO A LA FUNCIÓN LEGISLATIVA		549,563
<b>EGRESOS AL MES DE SEPTIEMBRE (PTO. EJERCIDO):</b>		<b>2,907,083</b>
<b>PRESUPUESTO COMPROMETIDO (CORRIENTE Y DE CAPITAL)</b>		<b>187,670</b>
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROMETIDO AL MES DE SEPTIEMBRE</b>		<b>3,094,753</b>
<b>PRESUPUESTO POR APLICAR = INGRESOS - EGRESOS</b>		<b>126,006</b>
<b>PRESUPUESTO EJERCIDO + PRESUPUESTO POR APLICAR</b>		<b>3,220,759</b>



SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD							
<b>III. PRESUPUESTO EJERCIDO POR CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO</b> INFORME CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DEL 2006 (MILES DE PESOS)									
CAPÍTULO CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO							
		PERÍODO ENE-JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	PERÍODO JUL-SEPT	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL EJERCIDO JUL-SEPT POR CAPÍTULO	PERÍODO ENE-SEPT	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DEL EJERCIDO ENE-SEPT POR CAPÍTULO
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>918,828</b>	<b>220,539</b>	<b>318,366</b>	<b>144,892</b>	<b>683,798</b>	<b>57.75</b>	<b>1,602,626</b>	<b>55.13</b>
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	356,743	64,522	61,987	61,884	188,393		545,136	
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	192,623	42,520	35,436	11,886	89,842		282,463	
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	42,873	46,700	51,920	6,497	105,116		147,289	
1400	EROGACIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS	40,711	8,625	8,159	7,936	24,720		65,431	
1500	PAGO POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	266,473	54,795	149,061	47,538	251,394		517,866	
1600	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	4,525	930	1,108	1,632	3,670		8,196	
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	14,879	2,448	10,695	7,520	20,663		35,542	
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>34,438</b>	<b>7,977</b>	<b>15,730</b>	<b>9,901</b>	<b>33,609</b>	<b>2.84</b>	<b>68,047</b>	<b>2.34</b>
2100	MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y ENSEÑANZA	11,746	783	4,570	2,340	7,693		19,439	
2200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	16,404	5,807	10,244	5,473	21,524		37,928	
2300	HERRAMIENTAS REPARACIONES Y ACCESORIOS	582	30	56	15	101		683	
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	1,965	336	5	90	431		2,396	
2500	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	117	0	10	936	946		1,063	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,397	237	630	193	1,059		2,457	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2,227	785	215	855	1,854		4,082	
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>731,575</b>	<b>175,701</b>	<b>136,406</b>	<b>132,192</b>	<b>444,299</b>	<b>37.52</b>	<b>1,175,874</b>	<b>40.45</b>
3100	SERVICIOS BÁSICOS	41,887	9,522	9,359	6,487	25,368		67,255	
3200	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	5,905	427	989	668	2,083		7,988	
3300	SERVS. DE ASESORIA, CONSULTORIA, INFORMACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	16,669	3,052	3,412	6,311	12,775		29,445	
3400	SERVICIOS COMERCIAL, BANCARIO, FINANCIERO, SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	58,328	4,932	17,201	5,413	27,547		85,875	
3500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20,759	4,545	4,335	3,955	12,834		33,593	
3600	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, GRABADO, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	15,166	4,881	6,075	5,277	16,233		31,399	
3700	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	38,104	5,549	13,129	8,241	26,919		65,023	
3800	SERVICIOS OFICIALES	534,737	142,793	81,906	95,840	320,539		855,297	
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>12,984</b>	<b>3,353</b>	<b>4,234</b>	<b>2,821</b>	<b>10,407</b>	<b>0.88</b>	<b>23,391</b>	<b>0.80</b>
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,219	78	949	498	1,525		4,744	
5200	MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA, IND. DE COM. Y DE USO INFORMÁTICO	8,018	3,275	2,218	2,230	7,722		15,740	
5300	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,746	0	1,054	93	1,147		2,893	
5400	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	0	14	0	14		14	
<b>6000</b>	<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>24,442</b>	<b>3,680</b>	<b>5,754</b>	<b>1,212</b>	<b>10,647</b>	<b>0.90</b>	<b>35,088</b>	<b>1.21</b>
6100	OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATO	24,442	3,680	5,754	1,212	10,647		35,088	
<b>7000</b>	<b>INVERSIÓN FINANCIERA, PROV. ECON., AYUDAS Y OTRAS</b>	<b>702</b>	<b>349</b>	<b>145</b>	<b>862</b>	<b>1,356</b>	<b>0.11</b>	<b>2,058</b>	<b>0.07</b>
7500	EROGACIONES PARA APOYAR A LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	702	349	145	862	1,356		2,058	
<b>TOTAL</b>		<b>1,722,968</b>	<b>411,599</b>	<b>480,635</b>	<b>291,880</b>	<b>1,184,115</b>	<b>100.00</b>	<b>2,907,083</b>	<b>100.00</b>

**MÓDULOS DE EXPEDICIÓN DE PASAPORTE ORDINARIO  
DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

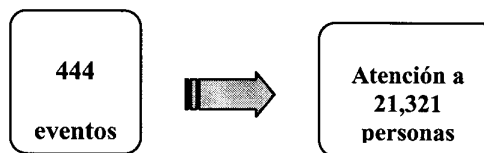
Del lunes 13 al viernes 17 de noviembre, la Unidad Móvil de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el vestíbulo del Pleno de la honorable Cámara de Diputados, expidió pasaportes de tipo ordinario a los diputados y a sus familiares directos, en un horario de 10:00 a 14 horas.

Es importante hacer notar que el personal de este Módulo pertenece a la Dirección General de Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cual lo comisionó para encargarse de la revisión de documentos, así como de la integración de los expedientes.

La Cámara de Diputados, a través de la licenciada Norma Rubí Reyna, atendió a los legisladores, conjuntamente con el personal de la Dirección General de Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Dirección General de Servicios a Diputados y de la Dirección de Atención a Diputados.

Fueron atendidos 183 diputados, así como familiares directos de estos, conforme a la invitación que fue realizada por la Secretaría General de la Cámara de Diputados.

**EVENTOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**



**Servicios de apoyo**

**Cafetería y Servicio a reuniones:**

Eventos atendidos	359 eventos
Montajes para eventos	115 eventos
Servicio en loza	37 eventos
Preparación de cafeteras	414 cafeteras (14 Lts. c/u)
Litros de café	5,796 Lts.

**Sonido y grabación:**

Eventos asistidos	132 eventos
Sonido únicamente	26 eventos
Sonido y grabación	96 eventos
Casetes grabados	239 cassetes
Tiempo de servicio en eventos	405 horas

**Edecanes:**

Eventos asistidos	155 eventos
Tiempo de servicio en eventos	420 horas

**Proyectos técnicos de diseño:**

Leyendas en unicel	111 placas
Logotipos	92 logotipos
Volantes para servicios de alimentos	4,500 impresos
Boletos para alimentos	2,872 impresos
Láminas	52 láminas
Croquis o planos	4 croquis o planos
Diseño de imagen	3 diseños
Gafetes	2,068 piezas

**Servicios de alimentación:**

- ✓ Atención, supervisión y coordinación de los eventos, de acuerdo con las necesidades de alimentos para los mismos.
- ✓ Supervisión y control de calidad en los alimentos (calidad de las materias primas utilizadas, higiene y sanidad).
- ✓ Realización mensual de análisis microbiológicos, por medio de muestreos de alimentos y análisis comparativo de obtención de resultados con la finalidad de evaluar la calidad de los alimentos que se sirven en los eventos que los requieren.

---

## Eventos relevantes

- Ceremonia cívica de izamiento de la Bandera en la Plaza Legislativa, con la asistencia de diputados y funcionarios de la Cámara de Diputados, martes 3 de octubre.
- Instalación del Comité de Administración, miércoles 11 de octubre.
- El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública convocó a la conferencia magistral *Los Congresos en América Latina: Legislaturas reactivas, potencialmente activas*, miércoles 18 de octubre.

## Eventos realizados por los grupos parlamentarios

- Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el diputado Gilberto Ojeda Camacho llevó a cabo el encuentro del gobierno de Sinaloa y el GPPRI, en el cual le rindieron homenaje al doctor Jesús Kumate Rodríguez, reconocido por el Senado de la República con la Medalla Belisario Domínguez 2007. El homenaje se realizó el miércoles 18 de octubre en el *lobby* del edificio E, planta principal.
- Del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la diputada Berta Yolanda Rodríguez Ramírez convocó al foro *Reforma electoral*, en el cual las asociaciones políticas nacionales y los expertos en la materia expresaron sus ideas y propuestas sobre reforma electoral, a fin de que las conclusiones, a manera de iniciativa, sean presentadas en las comisiones legislativas del Congreso de la Unión, al Instituto Federal Electoral, a los partidos políticos y a las autoridades del Poder Ejecutivo, como una aportación a la consolidación de la democracia en nuestro país. El foro se realizó el día miércoles 18 de octubre en el auditorio sur del edificio A.
- Por parte del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el diputado Juan Hugo de la Rosa García realizó el segundo *Taller del modelo de capacitación para la elaboración participativa de proyectos productivos*, realizado el jueves 19 de octubre en el auditorio norte del edificio A.

## Eventos realizados por comisiones

- *Foro especial para la reforma del Estado en materia de derechos y cultura indígena*, organizado por la Comisión de Asuntos Indígenas y efectuado el martes 17 de octubre.
- Conmemoración del LIII aniversario del sufragio femenino en México, llevado a cabo por la Comisión de Equidad y Género el martes 17 de octubre.
- Reunión de trabajo de la Comisión de Juventud y Deporte con el profesor Nelson Vargas Basáñez, presidente de la Comisión Nacional del Deporte, el martes 24 de octubre.

## Eventos de carácter internacional

- La Comisión de Relaciones Exteriores recibió la visita de una delegación de la Asamblea Nacional de la República de Corea, encabezada por Hon Kim Won-Wung, presidente de la Comisión de Unificación, Relaciones Exteriores y Comercio de ese país, viernes 20 de octubre.

## Difusión cultural

- La Comisión de Cultura organizó la exposición *Mujer rural, desarrollo silencioso*, la cual se montó en la Plaza Legislativa del Palacio de San Lázaro el lunes 16 de octubre.
- El Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación conmemoró su XII aniversario el miércoles 25 de octubre.

## Instalación de comisiones en el mes de octubre

Comisión	Fecha de Instalación
Comisión de Trabajo y Previsión Social	Miércoles 4
Comisión de Recursos Hidráulicos	Jueves 5
Comisión de Agricultura y Ganadería	Jueves 5
Comisión de Salud	Jueves 5
Comisión de Hacienda y Crédito Público	Jueves 5
Comisión de Jurisdiccional	Jueves 5
Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos	Jueves 5

---

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Jueves 5
Comisión de Juventud y Deporte	Jueves 5
Comisión de Vivienda	Jueves 5
Comisión de Ciencia y Tecnología	Jueves 5
Comisión de Marina	Martes 10
Comisión de Puntos Constitucionales	Martes 10
Comisión de Justicia y Derechos Humanos	Martes 10
Comisión de Desarrollo Social	Martes 10
Comisión de Seguridad Pública	Martes 10
Comisión del Distrito Federal	Martes 10
Comisión de la Función Pública	Martes 10
Comisión de Energía	Martes 10
Comisión de Seguridad Social	Miércoles 11
Comisión de Desarrollo Metropolitano	Miércoles 11
Comisión de Economía	Miércoles 11
Comisión de Defensa Nacional	Miércoles 11
Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social	Miércoles 11
Comisión de Desarrollo Rural	Miércoles 11
Comisión de Comunicaciones	Miércoles 11
Comisión de Asuntos Indígenas	Miércoles 11
Comisión de Cultura	Miércoles 11
Comisión de Fortalecimiento del Federalismo	Miércoles 11
Comisión de Transportes	Miércoles 11
Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Miércoles 11
Comisión de Reforma Agraria	Jueves 12
Comisión de Equidad y Género	Jueves 12
Comisión de Gobernación	Jueves 12
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Jueves 12
Comisión de Relaciones Exteriores	Jueves 12
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	Jueves 12
Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía	Jueves 12
Comisión de Turismo	Jueves 12
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Martes 17
Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios	Martes 17
Comisión de Pesca	Miércoles 18
Comisión de Participación Ciudadana	Miércoles 18



**COMPARECENCIAS DEL MES DE OCTUBRE**

<b>Dependencia</b>	<b>Titular</b>	<b>Comparece ante</b>	<b>Lugar, fecha y hora</b>
Secretaría de Gobernación	Licenciado Carlos Abascal Carranza	Ante el Pleno	Salón de sesiones 03 de octubre 11:00 horas
Secretaría de Desarrollo Social	Ciudadana Ana Teresa Aranda	Ante el Pleno	Salón de sesiones 4 de octubre 17:00 horas
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Licenciado Francisco Gil Díaz	Ante el Pleno	Salón de sesiones 11 de octubre 11:00 horas
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Ingeniero Francisco J. Salazar Sáenz	Comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social	Salón Legisladores de la República 18 de octubre 10:00 horas
Secretaría de Turismo	Licenciado Rodolfo Elizondo Torres	Comisión de Turismo	Zona C del edificio G 18 de octubre 17:00 horas
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Arquitecto Pedro Cerisola y Weber	Comisiones de Comunicaciones, y de Transportes	Salón Legisladores de la República 19 de octubre 17:00 horas
Procuraduría General de la República	Licenciado Daniel Cabeza de Vaca	Comisión de Justicia y Derechos Humanos	Salón Legisladores de la República 24 de octubre 17:00 horas
Secretaría de la Reforma Agraria	Ingeniero Abelardo Escobar Prieto	Comisión de Reforma Agraria	Salón Legisladores de la República 25 de octubre 10:00 horas
Secretaría de Economía	Maestro Sergio Alejandro García de Alba Zepeda	Comisiones de Economía, y de Fomento Cooperativo y Economía Social	Salón de protocolo del edificio C 25 de octubre 17:00 horas
Secretaría de Salud	Doctor Julio Frenk Mora	Comisión de Salud	Salón Legisladores de la República 25 de octubre 17:00 horas
Secretaría de Educación Pública	Doctor Reyes S. Tamez Guerra	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos	Salón Legisladores de la República 30 de octubre 17:00 horas
Secretaría de la Función Pública	Licenciado Eduardo Romero Ramos	Comisiones de la Función Pública, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	Zona C del edificio G 30 de octubre 17:00 horas
Secretaría de Seguridad Pública	Licenciado Ernesto Medina-Mora Icaza	Comisión de Seguridad Pública	Salón Legisladores de la República 31 de octubre. 16:00 horas
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Ingeniero José Luis Luege Tamargo	Comisiones de Medio Ambiente. Recursos Naturales	Salones C y D del edificio G 31 de octubre 16:00 horas
Secretaría de Energía	Licenciado Fernando Canales Clariond	Comisión de Energía	Zona C del edificio G 31 de octubre 17:00 horas
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Licenciado Francisco Javier Mayorga Castañeda	Comisiones de Agricultura y Ganadería, y de Desarrollo Rural. Pesca	Auditorio del edificio E 31 de octubre 17:00 horas

**AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO  
PARA LOS CENTROS DE ESTUDIO**



Colocación de lámparas.

**Instalaciones**

**Avance**

• Albañilería	100 por ciento
• Instalaciones	97 por ciento
• Instalación sanitaria exterior	100 por ciento
• Acabados en marcos de fachada	90 por ciento
• Alfombra	10 por ciento
• Obra exterior	90 por ciento
• Interconexiones	60 por ciento



Colocación de tubería de PVC para las líneas de voz y datos.

**Instalación eléctrica**



Colocación de lámparas en el sótano.

**Albañilería**



Vista de la rampa de acceso al Sótano.



Construcción de la rampa para minusválidos en la plaza oriente.

### Estructura



Construcción de escalera metálica.



Montaje de estructura metálica en el barandal de rampa de la plaza norte.

### Acabados



Vista de la colocación de panel de aluminio en la plaza central dentro del edificio.



Detalle de la colocación de mármol en fachada norte.



Colocación de panel de aluminio en el marco de acceso norte



Vista de los muros móviles en la planta baja

## Preliminares



Colocación de tapial de madera para confinar el área de trabajo.

### AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

**Inicio:** 2 de octubre de 2006.

**Término:** 27 de abril de 2007

- |                                   |                |
|-----------------------------------|----------------|
| • Tapial                          | 100 por ciento |
| • Trazo y nivelación              | 70 por ciento  |
| • Excavación                      | 5 por ciento   |
| • Acarreos producto de excavación | 5 por ciento   |



Aplicación de diesel para protección de tapial.



Retiro de árboles existentes en zona de obra.

## CAPACITACIÓN

Como parte de las acciones de capacitación tendientes a buscar la profesionalización del personal de la Cámara de Diputados y con la finalidad de transformar las características profesionales de dicho personal hacia perfiles multifuncional y multihabilidades, se llevaron a cabo con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) cursos de capacitación dirigidos a 335 empleados asignados temporalmente a la Dirección General de Recursos Humanos (comisiones ordinarias, especiales y comités) que, con motivo del cambio de legislación, se encontraban bajo dicha condición.

Dichos cursos se llevaron a cabo del 12 de septiembre al 6 de octubre del presente año y tuvieron como objetivo actualizar los conocimientos del personal en materia de Word básico, conjuntamente con habilidades de ortografía y redacción, a efecto de adquirir capacidades para la elaboración de documentos, los cuales fueron impartidos por cuatro planteles del Conalep.

Asimismo y de acuerdo con el plan anual de Capacitación se llevó a cabo el curso denominado *Mantenimiento a instalaciones eléctricas* para 18 empleados de la Subdirección de Operación y Mantenimiento, el cual fue impartido por el plantel Aragón del Conalep en el periodo de 25 de septiembre al 6 de octubre del 2006.



Excavación a mano para ubicar líneas de instalaciones.



Inicio de excavación.

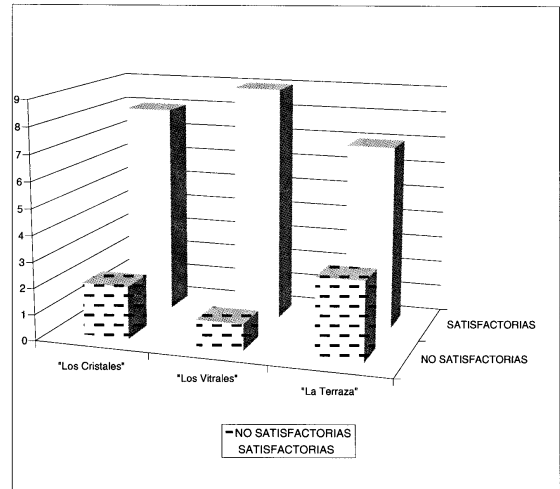


Excavación a máquina para el desplante de la cimentación.

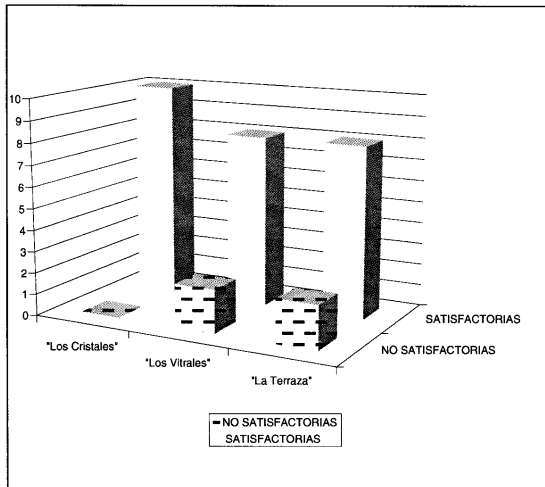
**CONTROL DE SANIDAD EN LOS RESTAURANTES  
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Con base en las normas oficiales mexicanas que la Secretaría de Salud emite para el caso de establecimientos donde se elaboran y sirven alimentos, mensualmente se llevan a cabo muestreos en los comedores de esta Cámara de Diputados, los cuales tienen como finalidad evaluar parámetros de calidad tanto en alimentos preparados, como en la materia prima. En esta ocasión se presentan los resultados del análisis del muestreo microbiológico de los meses de septiembre y octubre del año en curso, mismos que proporcionan información suficiente para concluir que los alimentos que se sirven en dichos comedores cumplen con los parámetros necesarios para su consumo y no ponen en riesgo la salud de los legisladores ni del personal administrativo de la misma. Cabe mencionar que una calificación no satisfactoria, no en todos los casos hace referencia a una deficiencia en la calidad de los mismos, ya que existen factores que son responsabilidad de los proveedores que surten a cada uno de los concesionarios.

Mes de octubre	No satisfactorias	Satisfactorias
Los Cristales	2	8
Los Vitrales	1	9
La Terraza	3	7



Mes de septiembre	No satisfactorias	Satisfactorias
Los Cristales	0	10
Los Vitrales	2	8
La Terraza	2	8



## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

### INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

#### Numeralia de actividades del primer periodo de sesiones del primer año de ejercicio de la LX Legislatura

Del 1 al 31 de octubre la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión sesionó en 12 ocasiones, con un acumulado de 56:54 horas de trabajo y se realizaron las siguientes actividades:

#### Iniciativas

Origen	Presentadas	Aprobadas	Pendientes
PAN	1	-	1
PRD	6	-	6
PRI	25	-	25
PVEM	6	-	6
Convergencia	3	-	3
PT	-	-	-
Nueva Alianza	4	-	4
Alternativa	1	-	1
Ejecutivo	-	-	-
Congresos estatales	-	-	-
Senadores	-	-	-
Grupos Parlamentarios	1	1	-
Asamblea Legislativa	-	-	-
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>1</b>	<b>46</b>

#### Proposiciones con punto de acuerdo

Origen	Presentadas	Aprobadas	Desechadas	Pendientes
PAN	22	3	-	19
PRD	62	19	-	43
PRI	40	11	-	29
PVEM	3	-	-	3
Convergencia	12	1	-	11
PT	9	-	-	9
Nueva Alianza	5	1	-	4
Alternativa	3	-	-	3
Grupos Parlamentarios	1	1	-	-
<b>Total:</b>	<b>157</b>	<b>36</b>	<b>-</b>	<b>121</b>
<b>Urgente resolución</b>		<b>35</b>		
<b>Por dictamen</b>		<b>1</b>		

---

### Dictámenes

Dictámenes	Aprobados
	<b>49</b>
De ley o reformas	1
Puntos de acuerdo (*)	36
Permisos al Ejecutivo para ausentarse del país	1
Permisos para aceptar y usar condecoraciones y/o prestar servicios en representaciones extranjeras	9
Negativos	2

(\*) Incluye las proposiciones aprobadas de urgente resolución.

### Diversos asuntos

Asuntos	Presentados
Acuerdos de los órganos de gobierno aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados	13
Licencias	3
Tomas de protesta de diputados	4
Reincorporaciones	-
Separación de grupo parlamentario	1
Excitativas	14
Comunicaciones	4
Oficios	45

#### Proyectos de decreto aprobados por el pleno durante el mes de octubre

Que reforma y adiciona los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de aprobación: 17 de octubre.

#### Proyectos de decreto relativos a viajes del Presidente de la República aprobados por el Pleno durante el mes de octubre

Por el que se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para ausentarse del territorio nacional del 3 al 6 de noviembre de 2006, con el propósito de participar en la XVI Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado que se realizará en Montevideo, República Oriental de Uruguay, el 4 y 5 de noviembre de 2006.

Fecha de aprobación: 26 de octubre.

#### Dictámenes con punto de acuerdo aprobados por el Pleno durante el mes de octubre

De las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Ciencia y Tecnología, con punto de acuerdo sobre el primer *Foro parlamentario de consulta sobre la educación media superior, superior, ciencia y tecnología en México*.

Fecha de aprobación: 31 de octubre.

#### Acuerdos de los órganos de gobierno aprobados por el Pleno durante el mes de octubre.

##### De la Junta de Coordinación Política

Por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LX Legislatura.

Fecha de aprobación: 10 de octubre.



---

Por el que se constituye el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados en la LX Legislatura.

Fecha de aprobación: 10 de octubre.

Relativo a las comparecencias ante comisiones de funcionarios del Ejecutivo federal para el análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Vicente Fox Quesada.

Fecha de aprobación: 10 de octubre.

Relativo a la Ley HR-6061 aprobada por el Congreso de Estados Unidos de América.

Fecha de aprobación: 10 de octubre.

Relativo a la adición de las comisiones de Cultura, y de Ciencia y Tecnología a la comparencia del Secretario de Educación Pública, doctor Reyes Tamez Guerra.

Fecha de aprobación: 17 de octubre.

Por el que se integra la Delegación de diputados que participará en la Decimocuarta Reunión Interparlamentaria México-Canadá, por celebrarse en Ottawa, Canadá, del 23 al 27 de octubre de 2006.

Fecha de aprobación: 17 de octubre.

Para que el procurador general de la República, licenciado Daniel Cabeza de Vaca Hernández, comparezca ante la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Fecha de aprobación: 19 de octubre.

Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal con relación a la confiscación de remesas que hicieran autoridades estadounidenses a operaciones de Western Union hacia Sonora.

Fecha de aprobación: 24 de octubre.

Por el que se designan los diputados que representarán a la LX Legislatura en la Comisión de Concordia y Pacificación.

Fecha de aprobación: 24 de octubre

Por el que se designan los diputados que representarán a la LX Legislatura en la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

Fecha de aprobación: 24 de octubre

Por el que se designan a los diputados que representarán a la LX Legislatura en las Comisiones Bicamarales del Canal de Televisión del Congreso de la Unión y del Sistema de Bibliotecas.

Fecha de aprobación: 24 de octubre

Por el que se modifica la proporcionalidad en la integración de las comisiones ordinarias de Comunicaciones y de Relaciones Exteriores de la LX Legislatura.

Fecha de aprobación: 30 de octubre.

Por el que se integra el Grupo de Trabajo encargado de organizar y coordinar los trabajos relativos a la realización del *Foro parlamentario sobre educación media superior, superior, ciencia y tecnología de México*.

Fecha de aprobación: 31 de octubre.

#### **Comunicaciones relevantes dadas a conocer al Pleno durante el mes de octubre**

Acuerdo de la Mesa Directiva mediante el cual se especifican los criterios para las justificaciones de inasistencias y los permisos del propio órgano de gobierno en términos del artículo 20, numeral 2, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha: 12 de octubre.

### **Sobre la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación**

De conformidad con el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, cuyo proyecto remite el Ejecutivo federal, quien lo hará llegar a la Cámara acompañado de la iniciativa de Ley de Ingresos a más tardar el día 8 de septiembre, o hasta el 15 de diciembre en el año de renovación del titular del Poder Ejecutivo federal, debiendo comparecer el secretario de despacho correspondiente, esto es, el secretario de Hacienda y Crédito Público, a dar cuenta de los mismos.

En el marco del propio artículo 74, sólo se podrá ampliar el plazo de la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos cuando medie solicitud del Ejecutivo federal suficientemente justificada a juicio de la Cámara de Diputados o de la Comisión Permanente, debiendo comparecer en todo caso el secretario de despacho correspondiente a informar de las razones que lo motiven.

La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos serán los que apruebe el Congreso de la Unión, y la Cámara de Diputados, respectivamente, con aplicación durante el periodo de un año, a partir del 1 de enero.

### **De la Ley de Ingresos de la Federación**

La iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación deberá contener los supuestos señalados en el artículo 40 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, destacando:

- La política de ingresos del Ejecutivo federal.
- La estimación de los ingresos para el ejercicio fiscal en cuestión.
- La propuesta de endeudamiento neto para el año fiscal y específica para el Distrito Federal.
- La evaluación de la política de deuda pública.

- La estimación de las amortizaciones para el año presupuestado.

### **Del Presupuesto de Egresos**

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación deberá contener los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, destacando:

- La política de gasto del Ejecutivo federal.
- Las políticas de gasto de los poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos.
- La estimación de los egresos para el ejercicio fiscal en cuestión.
- Las previsiones de gasto de los ramos autónomos y administrativos.
- Los anexos y tomos correspondientes que contengan toda información metodológica y de distribución del gasto, así como la información necesaria que contribuya a la comprensión de los proyectos.

### **Sobre la presentación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos**

En atención a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el jueves 20 de marzo de 2006, dentro del marco de la aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, en lo conducente, se debe observar lo siguiente:

El Ejecutivo federal deberá:

- Enviar al Congreso de la Unión a más tardar el 1 de abril, un documento que señale:
  - a) Los principales objetivos para la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal siguiente.
  - b) Escenarios sobre las principales variables macroeconómicas para el siguiente año: crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo.

---

c) Escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos y su déficit o superávit.

d) Enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

- Enviar a la Cámara de Diputados a más tardar el 30 de junio de cada año, la estructura programática en el proyecto de Presupuesto de Egresos.

- Remitir a más tardar el 8 de septiembre de cada año:

- a) Los criterios generales de política económica en los términos de los artículos 16 y 31 de la propia Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- b) La iniciativa de Ley de Ingresos y, en su caso, las iniciativas de reformas legales relativas a las fuentes de ingresos para el siguiente ejercicio fiscal.

- c) El proyecto de Presupuesto de Egresos.

El año en que el Ejecutivo federal inicie su encargo, la presentación deberá realizarse a más tardar el 15 de diciembre.

- La Ley de Ingresos será aprobada por la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de octubre, y por la Cámara de Senadores, a más tardar el 31 de octubre.

- El Presupuesto de Egresos deberá ser aprobado por la Cámara de Diputados a más tardar el 15 de noviembre.

- La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación a más tardar 20 días naturales después de aprobados.

- El Ejecutivo federal deberá enviar a la Cámara de Diputados, a más tardar 20 días naturales después de publicado el Presupuesto de Egresos en el Diario Oficial de la Federación, todos los tomos y anexos del Presupuesto, con las modificaciones respectivas, que conformarán el Presupuesto aprobado.

Durante el proceso legislativo de examen, discusión y aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de

Egresos de la Federación, los legisladores en el marco de sus atribuciones, deberán atender ciertas observaciones y principios señalados en la fracción VIII del artículo 42 de la Ley de referencia.

La misma Ley, en su artículo 43, prevé que en el año en que termine su encargo el Ejecutivo federal elaborará los anteproyectos de iniciativa de Ley de Ingresos y del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en apoyo al Presidente Electo, incluyendo sus recomendaciones, a efecto de que éste los presente a la Cámara de Diputados a más tardar el 15 de diciembre, observándose, en lo conducente, el procedimiento arriba descrito.

#### Referencias:

Artículo 74, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 39, 40, 41, 42 y 43, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

---

**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS (CEDIA)**  
**Servicio de Investigación y Análisis**

**1. Investigaciones recientes del SIA**

**RE-ISS-05-06-07** *Medalla al mérito cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.*

Septiembre 2006.

• **Andrés Henestrosa. Legislatura LVIII (2003)**

**RE-ISS-05-06-08** *Medalla al mérito cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.*

Septiembre 2006.

• **Raúl Anguiano. Legislatura LIX (2005)**

Contenido:

La medalla al mérito cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, es entregada por la Cámara de Diputados en cada legislatura a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido relevantemente, sirviendo a la colectividad nacional y a la República, destacando por sus hechos cívicos o políticos.

El origen de esta medalla se remonta a la XLVII Legislatura (1969), como un reconocimiento al ex diputado Eduardo Neri, quien, en la XXVI Legislatura (1913), pronunció un discurso sobre la desaparición y muerte de diversos legisladores por parte del gobierno huertista.

En el presente trabajo usted encontrará a texto completo, el proceso legislativo de la medalla y periódicamente una compilación por cada una de las personalidades homenajeadas. Cada documento contiene el texto completo del dictamen, el decreto, la sesión solemne y de ser posible, un anexo fotográfico.

**SPI-ISS-17-06** *Democracia directa: referéndum, plebiscito e iniciativa popular.* Estudio de las iniciativas presentadas sobre el tema en la LIX Legislatura, derecho comparado y opiniones especializadas (actualización).

Octubre 2006.

Contenido:

a) Marco teórico-conceptual con las definiciones de democracia directa y sus mecanismos: referéndum, plebiscito e iniciativa popular, entre otros.

b) Antecedentes, tanto históricos como constitucionales.

c) Cuadros comparativos de las iniciativas presentadas en la LIX Legislatura.

d) Derecho comparado en el que se muestra la regulación de esta figura a nivel constitucional, en varios países (11 países de América Latina y 7 de Europa), así como en los Estados de la República Mexicana que contemplan esta forma de democracia.

---

e) Propuestas dentro del marco de reforma del Estado, así como opiniones especializadas.

**DIR-ISS-09-06**

*Congresos estatales.* Banco de datos de los 31 Congresos locales, Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Congreso de la Unión. Red de Investigadores Parlamentarios en Línea (Redipal).

Octubre 2006.

Contenido:

Este trabajo concentra un banco de datos parlamentarios básicos relativos a cada uno de los Congresos estatales, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y las Cámaras del Congreso de la Unión, cuyo objetivo es ofrecerlo al público interesado como herramienta para el trabajo parlamentario.

La información que concentra es la siguiente:

Dirección de la página *web*; Teléfono del conmutador; dirección institucional de correo electrónico; datos del miembro de la Red de Investigadores Parlamentarios en Línea (Redipal); número y duración de la legislatura vigente; número de legisladores; periodos de sesiones ordinarias; número de legisladores que integran la comisión o diputación permanente y edad mínima para poder ser legislador local.

**SPI-ISS-18-06**

*Proceso legislativo a nivel estatal.* Estudio comparativo de los reglamentos internos y o leyes orgánicas de los 31 Congresos estatales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Octubre 2006.

Contenido:

Se concentra en cuadros comparativos toda la regulación de las leyes orgánicas o los reglamentos internos de los 31 Congresos locales y de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en relación con el proceso legislativo en sus distintas etapas.

Se abordan los siguientes tópicos:

- 1) Expediente del proceso legislativo;
- 2) Elementos de las iniciativas;
- 3) Orden de prelación del texto legal propuesto;
- 4) Herramientas informáticas;
- 5) Elaboración del dictamen;
- 6) Tiempo para la dictaminación;
- 7) Contenido de los dictámenes;

- 
- 8) Suspensión de los debates;
  - 9) Tipos de votación;
  - 10) Principales reglas del debate;
  - 11) Acuerdos parlamentarios o económicos.

**SPE-ISS-11-06**

Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

Octubre 2006.

Contenido:

- Concepto de integración económica y niveles por los que pasan los estados para formar bloques regionales.
- Fin, objetivos y principios del ALCA, las diversas Cumbres de las Américas y las reuniones ministeriales en las que se ha manifestado el avance del proceso de negociación.
- Países miembros del ALCA durante el proceso de negociaciones; estructura y órganos creados para la organización de las mismas.
- Avance en las negociaciones del ALCA; status jurídico internacional actual; la forma en que los países celebran acuerdos internacionales y las nuevas propuestas sugeridas por Brasil, principalmente.
- Impacto jurídico del ALCA en México; ventajas y desventajas de la firma de un acuerdo del ALCA; posición de nuestro gobierno al respecto y de algunos grupos parlamentarios dentro del Congreso de la Unión.

---

## 2. Información Sistematizada

Leyes, Reglamentos y Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 31 de agosto al 30 de septiembre de 2006, disponibles para consulta en la página Leyes federales de México. [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm)

<b>Disposiciones de la Cámara de Diputados</b>	<b>Norma</b> para el Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, aprobada por el Pleno el 20 de abril de 2006 y vigente a partir del 22 de abril de 2006.
<b>Disposiciones de la Auditoría Superior de la Federación</b>	<b>Convenio</b> de coordinación y colaboración que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y el honorable Congreso del estado de Sonora.
<b>Disposiciones de la Cámara de Senadores</b>	<b>Reglas</b> provisionales en relación con la Gaceta del Senado. <b>Reglas</b> provisionales sobre el control de asistencia y la justificación de inasistencias.  Reglas provisionales sobre la conformación del orden del día.  <b>Saldos</b> en moneda nacional al 30 de septiembre de 2006 del fideicomiso en el que la Cámara de Senadores participa como fideicomitente.
<b>Acuerdos internacionales y otras normas reglamentarias</b>	<b>Convenio</b> relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil, adoptado en Ciudad del Cabo, el dieciséis de noviembre de dos mil uno, y <b>Protocolo</b> sobre cuestiones específicas de los elementos de equipo aeronáutico, del Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil, adoptado en Ciudad del Cabo, el dieciséis de noviembre de dos mil uno (decreto aprobatorio).  <b>Estatuto</b> Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.  <b>Manual</b> de Organización General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (se reforma).  <b>Manual</b> de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil.  <b>Reglamento</b> Interior de la Secretaría de Educación Pública (se reforma).  <b>Reglamento</b> que Establece los Lineamientos para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales (se reforma).
<b>Permisos concedidos al Presidente de la República</b>	<b>Decreto</b> por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para que pueda ausentarse del territorio nacional los días 9 y 10 de octubre de 2006, con el propósito de realizar una visita de trabajo a la República de Guatemala.
<b>Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad</b>	<b>Sentencia</b> relativa a la controversia constitucional 42/2006, promovida por el Poder Judicial del Estado de Baja California en contra de la XVIII Legislatura constitucional del Congreso y del gobernador del propio estado.

---

**Sentencia** y votos particular y concurrente relativos a la acción de inconstitucionalidad 12/2006, promovida por el Procurador General de la República en contra del Congreso y del gobernador, ambos del estado de Michoacán.

### **Dirección de Bibliotecas y de los Sistemas de Información**

#### **Ciclo cinematográfico Akira Kurosawa**

En el marco del Club Amigos del Libro, en las instalaciones de la Biblioteca General (Centro Histórico) los días 3, 4 y 5 de octubre se llevó a cabo el ciclo cinematográfico Akira Kurosawa con la proyección de las películas:

- *Kagemusha (La sombra del guerrero o la Nobleza de la impostura* 1980);
- *Ran* (Francia- Japón 1985); y
- *Madadayo* (Ultima cinta de Kurosawa 1992).

El público asistente, una vez más expresó su beneplácito por la difusión cultural que está realizando el Centro de Documentación, Información y Análisis, con obras filmicas como las proyectadas, que muestran la forma de ver un concepto específico como “poder” desde la óptica oriental en el siglo XX y con la carga ideológica que el autor, como representante del mismo y de su macrocosmos, muestra de su sociedad.



---

### 3. Adquisiciones recientes

**Carvajal, Juan Alberto**

*La consolidación de México como nación: Benito Juárez, la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.* México, Porrúa, 2006.

**320.972 C263c**

Benito Juárez, su vida y su obra, la realización del programa de la Reforma y la expedición de sus leyes, son los temas abordados en esta obra.

El programa de la Reforma fue, esencialmente, un programa económico, y como resultado tuvo que México se consolidara como república para siempre, legislando e interpretando el Presidente Juárez en uso de sus facultades extraordinarias y de delegación de atribuciones legislativas en el Ejecutivo, en una época en que ni siquiera el Congreso se pudo reunir, debido a las tres guerras que Juárez sorteó: la Guerra de Reforma, la intervención francesa y el llamado imperio de Maximiliano de Habsburgo.

*La complejidad de las ciencias sociales en la sociedad de la información y la economía del conocimiento: trastocamiento objetivo y desarrollo informacional en Iberoamérica.* Carlos E. Massé Narváez, coordinador. México, El Colegio Mexiquense, 2005.

**003.54 C737c**

En el actual contexto de la globalización donde se entretajan diversas cuestiones relacionadas entre sí como los problemas sociales y técnico-electrónicos, tecnología e ideología, política informacional y cibersociológicos; o sobre la teoría de la información, la comunicación y su vínculo con la e-educación, con la industria del software, la propiedad intelectual, la brecha entre países pobres y países ricos, y entre clases sociales inforricas e infopobres, entre otros temas, tiene como finalidad ofrecer una aproximación acerca del papel que las ciencias sociales iberoamericanas están desempeñando frente a la complejidad de la sociedad de la información y la economía del conocimiento.

El conjunto de trabajos aquí presentados no es resultado del planteamiento de un hilo conductor producto de discusiones y consensos, sino de que los temas, los problemas y asuntos aquí analizados están vinculados a la sociedad de la información. Lo que es común en ellos, sin embargo, es el contexto general de la globalización.

*La comunidad mexicana en Estados Unidos: aspectos de su historia.* Fernando Saúl Alanís Enciso, coordinador. México, El Colegio de San Luis, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2004.

**325.2720973 C7415c**

La comunidad mexicana en Estados Unidos es uno de los temas de mayor actualidad e interés en los medios académicos, políticos, culturales y sociales de México.

Este trabajo es una contribución a la historiografía sobre el tema. Está formado por cuatro ensayos que analizan diversos aspectos de la comunidad mexicana en tierras estadounidenses desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX. En ellos se destaca la lucha emprendida por esta colectividad por lograr un espacio en la sociedad estadounidense; la visión angloamericana estereotipada del mexicano; la corriente migratoria de carácter político que se dio en las primeras décadas del siglo XX y la situación de algunos paisanos en un barrio de la región noreste de Estados Unidos.

*Democracia, desarrollo y políticas públicas.* Adrián Acosta Silva, coordinador. México, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, 2005.

**361.61 C568d 2004**

Esta obra aborda la importancia del campo de las políticas públicas y sus implicaciones posibles en términos de la discusión y el análisis de los problemas locales desde una perspectiva nacional e internacional.

Este libro presenta perspectivas y visiones en torno a algunos de los tópicos y problemas que se pueden encuadrar en el campo de las relaciones entre la democracia, el desarrollo y las políticas públicas. El resultado es un mapa de problemas y perspectivas innovadoras y provocativas, preguntas en busca de respuesta, a la luz no solamente de una comprensión rigurosa de nuestros problemas públicos, sino también de los instrumentos intelectuales y

---

analíticos que es posible utilizar para enfocar de la mejor manera posible la identificación y resolución de los mismos.

*Desastre económico o debilidad federal en los primeros gobiernos posrevolucionarios.* Rocío Castañeda González, Antonio Escobar Ohmstede, Jorge A. Andrade Galindo, compiladores. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Comisión Nacional del Agua, 2005.  
**333.91 D441d**

Desde la década de los años ochenta del siglo XIX el gobierno mexicano pretendió conocer la manera en que se utilizaba el agua; por lo que desde 1888 rigieron diversas leyes con el fin de que el Estado otorgara las concesiones a todos aquellos que la necesitaran, legalizando de esta manera los usos en torno al líquido. Aun cuando los gobiernos posrevolucionarios pretendieron poner un orden en la tenencia de la tierra y en el aprovechamiento del agua a través de varios decretos, no fue sino hasta 1926 que surgió una nueva ley, que no solamente pretendía regir sobre el uso del vital líquido sino que también creó una institución encargada de los diversos proyectos del Estado: la Comisión Nacional de Irrigación.

Esta documentación nos permite ver los intentos del gobierno mexicano para obtener ingresos que le permitieran financiar una nueva y mejor infraestructura hidráulica. A través de la documentación se observa una sociedad que enfrenta la transición política y el cambio de las estructuras sociales.

*Gobernanza en una sociedad global: el enfoque socialdemócrata; igualdad de oportunidades y participación para mujeres y hombres, pobres y ricos, países en desarrollo, en transición y desarrollados.* México, Cámara de Diputados, LIX Legislatura; Internacional Socialista; M. A. Porrúa, 2006.  
**HCD ANE2 C749g 2006**

Este documento resalta permanentemente la defensa del multilateralismo, de la cooperación y la solidaridad internacional para el desarrollo sustentable, la democracia y los derechos humanos. También destaca el requisito básico e indispensable para la consecución de estos objetivos, es un mundo en paz.

Enfatiza que los neoconservadores han consolidado el unilateralismo y el poder ilimitado del mercado, que ha generado, paradójicamente, más incertidumbre e inseguridad global y ha aumentado las brechas entre ricos y pobres, entre hombres y mujeres y entre países desarrollados y en vías de desarrollo; por tanto, concluye la obra, urge un nuevo pacto global, bajo una óptica y reglas diferentes.

**Oropeza López, Alejandro**  
*La evaluación de la función pública en México.* México, Plaza y Valdés, 2005.  
**350.000972 O745e**

En la administración y en particular en el presupuesto, adquiere relevancia el enfoque a resultados donde el gobierno define qué programa o función particular se lleva a cabo en términos de el bien público, el bienestar, o la seguridad, como es reducir la incidencia de enfermedades, o bien, asegurar para la población estudiantil un cierto nivel educativo. Una vez definidos los resultados por alcanzar, las dependencias responsables pueden monitorearlos a lo largo de las etapas de un proyecto.

La presente obra reúne los elementos que un gobierno debe considerar para planear el desarrollo de un país. Dichos elementos se integran dentro del proceso de planeación que se conforma por las etapas de formulación, instrumentación, control y evaluación. Esta última es la que se aborda con detalle en este estudio.

---

**Quintana Valtierra, Jesús  
y Franco Carreño García**

*Derecho parlamentario y técnica legislativa en México: principios generales. México, Porrúa, 2006.*

**328.02672 Q78d**

En un sistema democrático, los congresos legislativos ocupan –o deben ocupar– el espacio central de la política, tratando de desarrollarse de una manera libre, responsable y plural.

Esta idea es expuesta en el presente trabajo, ya que inicia con rápidas referencias históricas acompañadas de ejemplos de actualidad, y sin soslayar la doctrina clásica sobre la materia que aborda. También contiene una selección de párrafos de debates, dictámenes e incluso de reseñas periodísticas, que ilustran acerca del desarrollo del Congreso en México, sin dejar de lado los antecedentes institucionales y doctrinales relacionados con la estructura y el funcionamiento de éste.

También presenta un panorama del derecho parlamentario y de la técnica legislativa. En lo que atañe a los procedimientos parlamentarios, aporta ejemplos mediante los que es posible conocer, de manera directa, las prácticas adoptadas por los legisladores para tramitar los asuntos del Congreso. En cuanto a la técnica legislativa, sigue la misma orientación y hace referencia a diversos textos ilustrativos que permiten apreciar la estructura de las leyes.

*Sociedad y procesos políticos e históricos. Freddy Domínguez Nárez, Juan Carlos Guzmán Ríos, editores. México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2005.*

**305.0972 S678s**

Globalización y fragmentación de la democratización son dos fenómenos que están influyendo en los procesos sociales, económicos y políticos de México y de los países del hemisferio. Esas esencias de la modernidad son los referentes históricos, los debates sobre los procesos educativos, la originalidad de la soberanía popular y de cada uno de los procesos políticos en busca de la democracia, los subsistemas económicos locales que pueden modelar los resultados de los esquemas macroeconómicos, y las problemáticas sociales derivadas de cuestiones locales que escapan a la globalización.

*Sustentabilidad ambiental en la industria : conceptos, tendencias internacionales y experiencias mexicanas. Alfonso Mercado García e Ismael Aguilar Barajas, editores. México, El Colegio de México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superior es de Monterrey, 2005.*

**333.72 S9641s**

En este estudio se demuestra que la transición a la sustentabilidad ambiental de la industria necesita esta incorporación. Más aún, en varios capítulos queda claro que la buena reputación social y ambiental de una empresa puede resultarle a ella misma un activo muy valioso como parte de su estrategia competitiva.

La experiencia mexicana en la aplicación de políticas ambientales es relativamente reciente y todavía limitada. Se espera que esta investigación contribuya al entendimiento de la problemática ambiental industrial, especialmente en México, al centrarse en asuntos particulares y diferenciar esta problemática por ramas, regiones y periodos, entre otras categorías.

---

## EL MUSEO LEGISLATIVO EN SU XII ANIVERSARIO



*El 25 de octubre, el museo celebró su Duodécimo Aniversario.*

En la ceremonia y recorrido, estuvo presente el diputado Jorge Zermeño Infante, Presidente de la Mesa Directiva, quien dirigió unas palabras a los asistentes; también lo acompañaron los diputados Alejandro Salud del Palacio, de la Coordinación de Durango; el diputado Francisco Javier Santos Arreola, de la Comisión de Cultura; el doctor Francisco Luna Kan, director general del Centro de Documentación, Información y Análisis; la profesora Emilia Palafox de Coria, directora del Centro de Desarrollo Infantil, entre otros distinguidos amigos y colaboradores. Aprovecho el espacio para agradecer a mis compañeros y a las autoridades de Cámara su apoyo en estos años.

Para esta ocasión se inauguró la exposición temporal *Villa y Zapata de norte a sur*, amenizada con corridos de la época, y para el público asistente se entregaron catálogos de la exposición así como dípticos especialmente preparados para los visitantes juveniles. Además, en el taller *Constructores de la democracia* se ofrece la dinámica *Entre Villa y Zapata, un corrido*, para los grupos que programen su taller, también la narración oral *El Centauro del Norte y el Caudillo del Sur*. En el video introductorio y video muro se proyectarán películas sobre Villa y Zapata.

Esperamos que los visitantes disfruten de estas actividades que tienen como finalidad el acercarlos al conocimiento de la historia, en particular a propuestas y momentos decisivos que se vieron reflejados en la Constitución de 1917, ley suprema que nos rige como mexicanos.



## 1. Servicios de consulta y análisis

Al 27 de octubre de 2006 se han atendido 31 solicitudes de información realizadas por diputados, asesores y coordinadores parlamentarios. Los temas relevantes fueron el Presupuesto de Egresos de la Federación en los renglones de la Cuenta Pública, Educación y Poder Judicial, así como gasto y excedentes petroleros, proyectos para prestación de servicios (PPS), deudores y ahorradores de la banca.

## 2. Difusión: publicaciones, boletines y notas informativas

Con objeto de seguir apoyando el trabajo legislativo de la Cámara de Diputados en cuanto a información y estudios sobre temas afines en materia de finanzas públicas y economía, se elaboraron los siguientes documentos:

### Publicaciones editadas y distribuidas a los integrantes de la LX Legislatura

- Evolución y estadísticas de gasto público federal en México, 1980-2006
- Comentarios al informe sobre la política monetaria del Banco de México, al primer semestre de 2006
- Evolución del gasto público por ramos 1980-2006 (actualizado con la Cuenta Pública Federal 2005)
- Indicadores de la economía y de finanzas públicas de países seleccionados

- Indicadores económicos básicos, 1990-2006
- Indicadores de ingresos tributarios en países seleccionados
- Estadísticas de la deuda pública 1990-2005
- Ingresos del sector público presupuestario 1990-2006
- Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
- La deuda del sector público presupuestario, 1980-2005
- Recaudación federal participable (RFP)
- Evolución de los ingresos tributarios 2000-2006
- Destino de los ingresos petroleros excedentes 2000-2006
- Régimen fiscal de Pemex 2006
- Ingresos ordinarios del sector público presupuestario 1995-2005
- Gasto destinado al desarrollo social 2000-2006
- Glosario de términos más usuales de finanzas públicas

### Boletines informativos

#### La Producción industrial en México creció 5.8 por ciento en el mes de agosto de 2006

La producción industrial aumentó en términos reales 5.8 por ciento con relación a igual mes de 2005, resultado del desempeño favorable que mostraron todos los sectores que la integran. Este crecimiento fue mayor a las expectativas de los analistas privados quienes esperaban un crecimiento de 4.97 por ciento, de acuerdo con la encuesta de Reuters. Las cifras desestacionalizadas del mes de agosto registraron una variación negativa de 0.06 por ciento en la producción industrial respecto al mes inmediato anterior.

---

**El Banco de México dio a conocer los resultados del índice nacional de precios al consumidor (INPC) de septiembre de 2006**

El INPC registró una variación mensual de 1.01 por ciento, mayor en 0.61 puntos porcentuales a la observada en septiembre de 2005. La variación anual fue de 4.09 por ciento, cifra 1.09 puntos porcentuales mayor al objetivo de inflación general de 3.00 por ciento para 2006. Al mes de septiembre la inflación acumulada fue de 2.47 por ciento.

**El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) dio a conocer los resultados del indicador mensual de la inversión fija bruta de julio de 2006**

La formación bruta de capital fijo total (inversión) registró un incremento de 11.08 por ciento anual, cifra por arriba del 10.85 por ciento que esperaban los analistas y mayor en 8.26 puntos porcentuales al crecimiento observado en julio de 2005. En tanto, la formación bruta de capital fijo en construcción tuvo un incremento de 8.30 por ciento anual, mayor en 5.90 puntos porcentuales al crecimiento de 2.40 por ciento observado en el mismo mes del año pasado.

**Finanzas públicas al primer semestre de 2006**

El 1 de septiembre de 2006 la Presidencia de la República entregó su Sexto Informe de Gobierno, donde uno de los principales objetivos fue alcanzar la meta del equilibrio presupuestal con base en una estrategia orientada en elevar las fuentes permanentes de ingresos, reducir el costo financiero del sector público y hacer más eficiente la asignación del gasto.

**Las finanzas públicas y la deuda pública a agosto de 2006**

El 29 de septiembre de 2006 la SHCP presentó la información preliminar de la situación financiera y la deuda del sector público a agosto de 2006, donde se destaca que durante los primeros ocho meses del año, las finanzas públicas acumularon un superávit de 112 mil 606.4 millones de pesos, nivel relevante si se le compara con el observado en igual periodo del año anterior y con lo aprobado por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2006 de cero déficit público.

**Índice de confianza del consumidor en septiembre de 2006**

El INEGI dio a conocer los resultados del índice de confianza del consumidor (ICC) observándose los siguientes resultados: El ICC aumentó 10.07 por ciento anual, mayor en 5.42 puntos porcentuales a la variación anual observada en el mismo mes del año pasado. El indicador sobre la situación económica de los miembros del hogar comparada con la que tenía hace doce meses aumentó 6.36 por ciento anual, mayor en 2.44 puntos porcentuales al registrado en septiembre de 2005.

**Encuesta sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado de septiembre de 2006**

En esa encuesta, que dio a conocer el Banco de México, se destacan que el 53 por ciento de los entrevistados considera que la situación económica permanecerá igual, mientras que el 38 por ciento prevé que el clima de negocios mejorará en los próximos seis meses; la perspectiva empeoró con relación a la encuesta previa, cuando estos indicadores fueron de 47 por ciento y 40 por ciento, respectivamente. Se espera que la tasa de crecimiento del PIB real sea de 4.46 por ciento (superior en 0.86 puntos porcentuales a la prevista en los Criterios Generales de Política Económica 2006) y de 3.51 por ciento para el 2007.

**México mantiene su bajo nivel en competitividad**

La competitividad constituye uno de los temas centrales en el debate económico. Desde 1998 el Foro Económico Mundial hace la medición de la competitividad en el entorno internacional; la muestra se realiza entre 125 países y se consideran diferentes elementos para la medición, cada uno de estos elementos tiene que ver con la capacidad de atraer y retener inversiones en cada país y con el nivel de crecimiento y desarrollo económico de cada país.

---

## Notas Informativas

### **El gasto público en materia de comunicación social 2000-2006**

Las erogaciones en materia de comunicación son autorizadas por la Secretaría de Gobernación, y deben limitarse exclusivamente al desarrollo de las actividades de difusión, información o promoción de los programas de las dependencias o entidades. Los recursos presupuestarios se utilizan una vez que se hayan agotado los tiempos de transmisión asignados en radio y televisión, tanto en los medios de difusión del sector público como en aquéllos que por ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal.

### **Principales Programas de Impacto social, Gasto para Superación de la Pobreza y Programas Especiales**

El informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al segundo trimestre de 2006, registra una erogación de 59 mil 726.4 millones de pesos distribuidos en 21 programas sociales.

### **Educación Básica**

Uno de los principales objetivos del Plan Nacional de Educación 2001-2006 en lo que a educación básica se refiere, fue canalizar recursos proporcionalmente superiores, con base en la inversión por alumno, en especial a la población en condiciones de desventaja y en riesgo de fracaso escolar, con la finalidad de compensar las desigualdades sociales y regionales, y atender la diversidad cultural y lingüística para avanzar hacia una justicia educativa. De esta manera, al reconocer su impacto en los sectores más pobres de la población, la educación básica es, por mucho, el rubro que más recursos recibe en cuanto al gasto público en educación se refiere.

### **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2005**

El INEGI dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2005 en la que destaca que del total de ingresos que reciben los hogares, el 80.6 por ciento lo obtiene en forma monetaria y el 19.4 por ciento restante, en bienes o servicios no monetarios. De los ingresos monetarios, el 64.1 por ciento proviene de las remuneraciones que reciben los integrantes del hogar por un trabajo subordinado; le siguen en importancia los ingresos que reciben los trabajadores independientes y los derivados de negocios familiares (18.4 por ciento); las transferencias que se reciben por pensiones, jubilaciones o remesas provenientes del extranjero (10.6 por ciento); renta de propiedad (6.8 por ciento) y otros (0.1 por ciento).

### 3. Vinculación Institucional

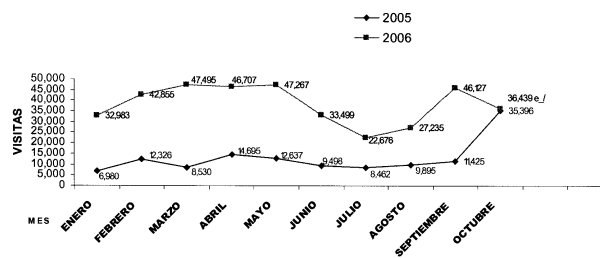
- Reunión con la Comisión de Hacienda y Crédito Público para la presentación de trabajos sobre las finanzas públicas de México 2000-2006.
- Reunión con la Comisión de Pesca para atender solicitudes de información sobre la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable y el Proyecto de Presupuesto 2007 en la materia.
- Se han sostenido encuentros con instituciones universitarias con el fin de ubicar posibilidades de realización de proyectos en materia de Economía y Finanzas Públicas.
- A petición del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se asistió al segundo curso de inducción *Servicios administrativos y apoyos parlamentarios en la Cámara de Diputados*.
- Reunión con la Comisión de Hacienda y 28 presidentes municipales de San Luis Potosí para definir propuestas en materia de economía y finanzas públicas.
- Atención a solicitud de información del Congreso de Baja California Sur en materia de deuda pública y proyectos de inversión.

### 4. Visitas virtuales a la página electrónica del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Para el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas es fundamental mantener la actualización continua sobre las cifras y datos que se ofrecen en ella al público en general.

El sistema de registro del portal oficial del Centro ha observado 30 mil 562 visitas tan sólo durante octubre del año en curso.

COMPARATIVO GRÁFICO DE LAS VISITAS AL PORTAL DEL CEFP 2005 VS 2006



e-/ Estimado al 31 de Octubre

Asimismo, se muestran los 10 primeros de un total de 30 países con mayor afluencia de accesos, durante el mes de octubre al portal del CEFP, como se muestra en la siguiente tabla:

Número	País	Accesos
1	México	171,454
2	Colombia	2,967
3	Perú	1,821
4	Argentina	1,181
5	España	411
6	República Dominicana	385
7	Guatemala	369
8	Chile	282
9	Brasil	220
10	Nicaragua	198

Las publicaciones más consultadas durante el mes de octubre de 2006, son las que se presentan en el cuadro siguiente:

Número	Publicaciones	Total de Consultas
1	El Ingreso Tributario en México	4,130
2	Fideicomisos Públicos	3,299
3	Presupuesto de Egresos de la Federación 2006. Gasto Federal Descentralizado. Distribución por Entidades Federativas.	1,865





Durante octubre de 2006, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias continuó desarrollando las actividades previstas en su programa de trabajo, especialmente en lo referente a la elaboración de estudios e investigaciones sobre temas jurídicos de interés parlamentario.

En este periodo se concluyeron diversos estudios que en breve serán incluidos en las publicaciones que edita este Centro, por lo que de manera introductoria se presenta una sinopsis.

### **1. El Congreso General**

En este estudio se parte de la exposición del concepto de Congreso General como la entidad constitucional completa en la que reside el Poder Legislativo federal y se define su posición constitucional específica en el contexto de la división de los Poderes de la Unión.

De igual manera, se hace la exposición relativa a los antecedentes históricos del Congreso, a fin de proporcionar a los lectores los elementos básicos de la evolución del Congreso dentro del constitucionalismo mexicano.

Enseguida, el lector encontrará una descripción de la organización interna del Congreso y adicionalmente, mediante sendos apartados, las descripciones correspondientes a la Cámara de Diputados, al Senado de la República y a la Comisión Permanente del Congreso en lo particular.

Igualmente, el estudio plasma un capítulo en el que se describen las funciones y principales procedimientos en el Poder Legislativo, con la especificación de sus respectivas formas y autonomías constitucionales; esto es, del Congreso de la Unión como tal, de la Cámara de Diputados, del Senado y de la Comisión Permanente, y se detallan las facultades comunes para ambas Cámaras y que se ejercen de manera autónoma por cada una de ellas.

Por último, se hace una presentación general del proceso legislativo federal, de primera importancia por significar la columna fundamental de los trabajos legislativos.

### **2. Comisión Permanente**

En este estudio, que corresponde al tema de la organización interna del Congreso mexicano, se presenta el relativo a la Comisión Permanente, en el cual se desarrollan con toda precisión el concepto, la naturaleza y las funciones constitucionales y legales a su cargo.

El tema de la Comisión Permanente amerita siempre la mayor difusión, no solamente por el hecho fundamental de ser el órgano del Congreso que ejerce sus facultades constitucionales durante los recesos de cada una de las Cámaras legislativas, sino porque todavía en algunos ámbitos falta mayor familiaridad con su naturaleza y funciones, a partir del principio de que no sustituye al Congreso de la Unión porque no es un órgano legislativo con potestad para elaborar leyes, sino que es un órgano de representación constitucional con atribuciones político-jurídicas distintas y expresas.

Así, en este estudio se analiza su ubicación en la estructura del Congreso General, su composición, instalación, los mecanismos de rotación para su sede, la Mesa Directiva de la misma en todos sus aspectos a partir del procedimiento de su elección que se desprende de procedimientos especiales en cada una de las Cámaras, recepción y trámite de los asuntos que le corresponde resolver o turnar al Congreso o a una de las Cámaras, la validez de sus resoluciones, continuidad de sus trabajos aun en periodos extraordinarios de sesiones de las Cámaras, comisiones de trabajo que formaliza e inventarios legislativos a su cargo, fundamentalmente.

Por otra parte, este estudio será también de utilidad en vista de que presenta el catálogo completo de las facultades constitucionales de la Comisión Permanente, con la especificación de su fundamento legal.

Finalmente se ofrecen también las reglas para la formulación, integración y desahogo del orden del día, de las discusiones, del control de acceso a las sesiones y para la difusión de los trabajos de la Comisión Permanente, a partir de los acuerdos emitidos al efecto, a fin de asegurar el buen desarrollo de sus trabajos.

### **3. Órganos de gobierno y de dirección política**

En este trabajo se presenta el estudio sobre la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Le-

---

gislativos, propia de la Cámara de Diputados, así como sobre la Junta de Coordinación Política de cada una de las Cámaras, como órganos supeditados a sus respectivos plenos.

Se explica también el contenido que las configura como instancias que regulan y dan impulso a la actividad cameral, destacándose su papel decisivo en la conducción interna de cada Cámara, por la intervención que tienen, entre otros rubros, en la programación de las sesiones, en la conformación de los acuerdos interpartidistas y su facultad de decidir sobre la integración de otros órganos, así como en materia de la distribución y ejercicio de recursos materiales, financieros y humanos.

En este estudio se presentan las definiciones conceptuales de cada instancia y su diferente integración, donde la Junta de Coordinación Política de cada Cámara se forma por los coordinadores de los grupos parlamentarios, mientras que la Conferencia, que sólo hay en la Cámara baja, cuenta adicionalmente con la participación del Presidente de la Mesa Directiva.

En este trabajo se explica también el surgimiento de la Junta de Coordinación Política de cada Cámara a partir de la actual Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que entró en vigor en 1999, la cual sustituyó al efecto la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, a su vez traída de diferentes parlamentos europeos, particularmente de las cortes españolas, en las que con funciones análogas funciona el órgano denominado “Junta de Portavoces”.

En este estudio, por cierto, no se soslaya el peso diferenciado que cada grupo parlamentario posee en la Cámara, en razón de la cantidad de diputados que la integran, y se abunda en el estudio de la fórmula institucional que expresa ese peso en la Junta, bajo el sistema de voto ponderado, de manera que cada coordinador, al manifestar su voluntad, tiene el respaldo de la proporción de diputados con que su grupo participa en la Cámara.

De igual forma, se presenta el marco normativo de cada uno de estos órganos de gobierno para su pronta consulta y se definen con precisión las bases de su funcionamiento, quedando esclarecidas las razones políticas y de organización parlamentaria que propiciaron que por cuanto a la Conferencia para la Dirección y Programa-

ción de los Trabajos Legislativos, ésta exista únicamente en la Cámara de Diputados.

#### **4. El órgano técnico de la Cámara de Diputados, la Auditoría Superior de la Federación**

A través de este estudio será posible para el consultante encontrar el marco rector de la Auditoría Superior de la Federación, a la luz del esquema constitucional de división de poderes, en el que la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de revisar la Cuenta Pública, con el auxilio de dicha entidad fiscalizadora.

En este documento podrá observarse el marco rector de la Auditoría Superior de la Federación, que se localiza primordialmente en los artículos 74, fracciones II y IV, y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), así como en la Ley de Fiscalización Superior de la Federación (LFSF) y en el Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación.

Inciden también en el cumplimiento de sus funciones otros ordenamientos, como la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Código Fiscal de la Federación, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados y varias disposiciones jurídicas concurrentes, precisadas en el estudio, con lo que el consultante podrá tener a la mano el andamiaje legal necesario y contará con las diferentes apreciaciones jurídicas contenidas en este estudio.

En este trabajo se encontrará además el desarrollo histórico de la Auditoría Superior de la Federación y, de manera por demás interesante, se hace una presentación explicativa sobre el tema, con diferentes reflexiones acerca de la misión constitucional y política de la Auditoría, sus atribuciones, naturaleza jurídica y mecanismos de operación, resaltando también los aspectos que se refieren al procedimiento para la revisión anual de la Cuenta Pública federal, por cuyas complejidades resulta conveniente difundir adecuadamente, sobre todo en la actualidad, cuando han cobrado plena vigencia el pluripartidismo y el acceso a la información pública en favor de la ciudadanía.

## 1. Nuevos documentos a disposición

- *Los ciudadanos dicen...*, números 2 y 3
- *Pulso ciudadano*, 28, 29 y 30

En la página *web* del CESOP hemos incluido una nueva sección con indicadores nacionales e internacionales para cada uno de los 22 temas sociales que manejamos en nuestra agenda de investigación.

En nuestro portal pueden consultarse las investigaciones y los documentos que hemos publicado en diferentes temas:

[www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

### *Los ciudadanos dicen...*, número 2

Esta edición describe los resultados de la encuesta nacional sobre las propuestas de reforma eléctrica en México, realizada por Consulta Mitofsky en agosto de 2006. Además, con el propósito de ofrecer información sobre los cambios y continuidades en las opiniones ciudadanas, se presentan datos de diversos estudios sobre el tema realizados entre febrero de 1999 y septiembre de 2003.

### *Los ciudadanos dicen...*, número 3

En este número, *Los ciudadanos dicen...* presenta información sobre las opiniones de los mexicanos en torno de la reforma fiscal y del uso de los recursos recaudados vía impuestos. Los datos provienen de la encuesta nacional elaborada por Ipsos Bimsa en septiembre de 2006. Además, ofrece información de las percepciones sobre el tema a través del tiempo y se incluyen los resultados de estudios realizados entre 2001 y 2006.

### *Pulso ciudadano*, número 28

El documento ofrece indicadores demoscópicos sobre la situación política del país, el desempeño legislativo, la percepción sobre la situación económica y sobre la inseguridad, la evaluación del desempeño del

Ejecutivo, confianza en las instituciones, y percepción sobre la democracia y el interés en el último informe de gobierno.

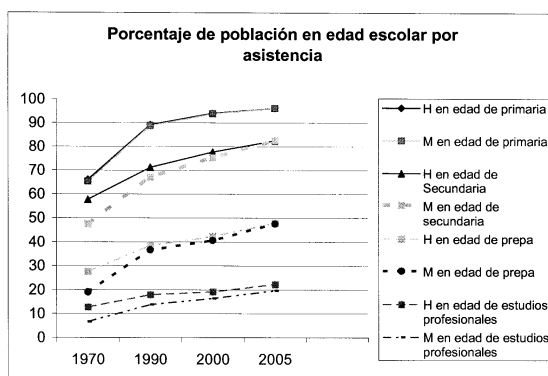
### *Pulso ciudadano*, número 29

Presenta indicadores de opinión sobre la evaluación presidencial, la confianza en las instituciones, la situación en Oaxaca, y percepciones en la relación México-Estados Unidos y sobre transporte y vialidad en el Distrito Federal.

### *Pulso ciudadano*, número 30

El número más reciente de este documento contiene cuatro grandes temas, abordados a través de encuestas de opinión: evaluación sobre el desempeño del Presidente de la República; la situación en Oaxaca y sus principales protagonistas; el papel del gobierno mexicano frente a la construcción de un muro en la frontera norte; y diversos indicadores sobre la cultura política en México.

## 2. Población en edad escolar



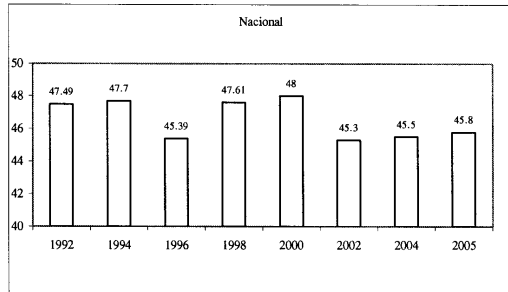
Fuentes: INEGI, Censos de Población y Vivienda, 1970 a 2000; INEGI, Conteo de Población y Vivienda, 2005

La gráfica muestra un avance considerable en la población en edad de cursar ciclos obligatorios. La primaria especialmente tiene una cobertura de casi 100 por ciento. De igual manera, los datos muestran que la brecha entre hombres y mujeres se ha cerrado en primaria y secundaria.

Los problemas, sin embargo, se ubican en la brecha existente en secundaria, preparatoria y estudios profesionales. Los porcentajes de jóvenes en edad de seguir estudiando y que no lo hacen son muy altos para el desarrollo relativo del país.

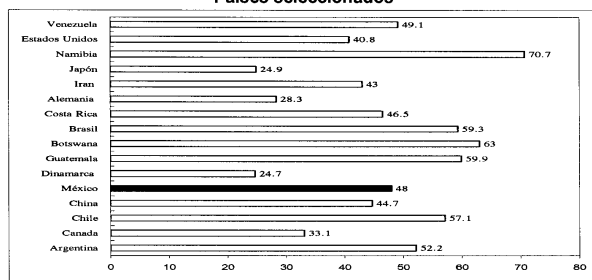
### 3. Distribución del ingreso en México y en otros países

México. Índice de Gini, 1992-2005. Nacional.



Fuente: Encuestas de Ingreso Gasto, 1992, 1994, 1996, 1998, 2000, 2002, 2004, 2005. INEGI.

Índice de Gini  
Países seleccionados



En Irán, Botswana y China se refiere a los porcentajes de gasto por percentiles de la población. En Venezuela, Estados Unidos, Namibia, Japón, Italia, Alemania, Finlandia, Costa Rica, Brasil, Guatemala, Dinamarca, Chile, Canadá y Argentina se refiere a los porcentajes de ingreso por percentiles de la población. Para Argentina, corresponde a datos urbanos. Para Brasil, Chile y Argentina, los datos corresponden a 2001. Para Estados Unidos, Italia, Alemania, Finlandia, Costa Rica, Guatemala, México y Chile, los datos corresponden a 2000. Para Venezuela, Irán y Canadá, los datos corresponden a 1998. Para Dinamarca, los datos son para 1997. Para Namibia, Japón y Botswana, los datos son para 1993.

Fuente: Banco Mundial, *World Development Indicators*, páginas 72-74.

El Índice de Gini expresa el porcentaje de la población que concentra mayor proporción del ingreso total: a mayor desigualdad, el valor se acerca a uno; y a menor desigualdad, a cero. En las gráficas, donde se expresa el coeficiente en porcentajes, se puede apreciar que la igualdad en el país ha mejorado en los últimos años; sin embargo, aún se encuentra lejos de países tradicionalmente igualitarios.

La igualdad real puede ser un fin en sí mismo para países liberales donde los derechos individuales son impor-

tantes; pero también puede ser una forma de propiciar objetivos sociales deseables.

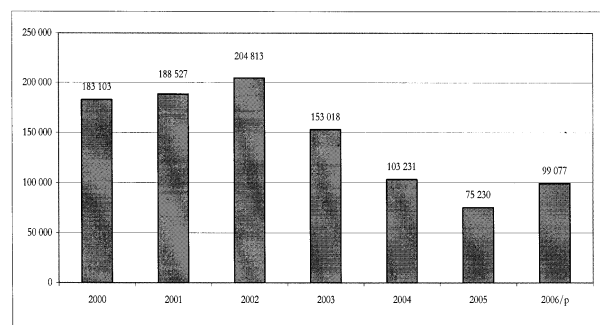
### 4. Trabajadores eventuales inscritos en el IMSS

A septiembre de 2006, el total de trabajadores eventuales inscritos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendía a poco más de 2 millones 582 mil personas, casi todas, correspondientes a trabajadores temporales y eventuales urbanos.

En lo referente a los trabajadores estacionales del campo, el IMSS registra para 2006 casi 100 mil personas aseguradas en este organismo. El sector de trabajadores eventuales del campo se agrupa en dos divisiones, los trabajadores estacionales cañeros y los trabajadores del campo en general.

Respecto a periodos anteriores, el número de trabajadores eventuales en el campo ha tenido un decremento significativo a partir de 2003. Este comportamiento obedece a una importante disminución del número de trabajadores estacionales del ramo cañero, que llegó a promediar en 2000 más de 136 mil personas inscritas en el IMSS. A septiembre de 2006 ese promedio ascendía a mil 127 personas.

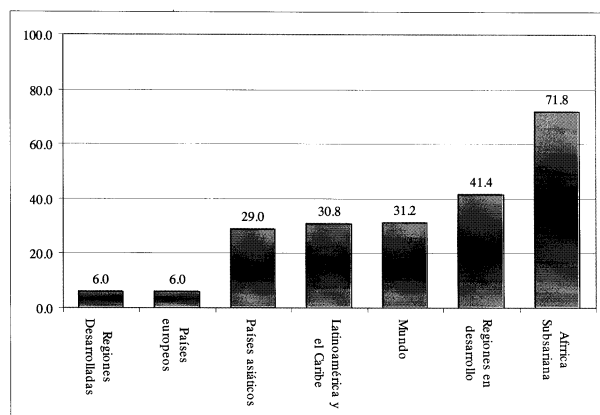
Trabajadores eventuales asegurados al IMSS  
Trabajadores estacionales del campo  
2000-2006



Los datos incluyen los trabajadores estacionales cañeros y los trabajadores estacionales del campo en general. Las cifras anuales son promedios. Para 2006 el promedio es hasta el mes de septiembre.

Fuente: Informe Mensual de la Población Derechohabiente, IMSS. En "Estadísticas laborales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social", STPS, <http://www.stps.gob.mx/> (consulta 23 de octubre de 2006).

## 5. Porcentaje de población que vive en asentamientos precarios por regiones, 2005



**Nota:** “Porcentaje de población que vive en asentamientos precarios” indica la proporción de población urbana que vive en ese tipo de asentamientos. Para 2005, son proyecciones.

Los asentamientos precarios son asentamientos con viviendas no durables, con hacinamiento (más de tres compartiendo el mismo espacio), deficiente acceso a servicios de agua, sanitario o excusado y falta de seguridad en la tenencia de la vivienda.

**Fuente:** UN-Habitat. *State of the World's Cities, 2006/7. The Millennium Development Goals and Urban Sustainability: 30 Years of Shaping the Habitat Agenda*, Londres, 2006.

La pobreza es un fenómeno mundial: normalmente, la población pobre se ubicaba en las áreas rurales de los países; sin embargo, este fenómeno recientemente se ha desarrollado en las zonas urbanas y se puede ubicar en los asentamientos precarios o marginales en las periferias de las grandes ciudades, también llamados *slums*. En África, más de dos tercios de la población habita este tipo de asentamientos, mientras que 4 de cada 10 personas se encuentra en la misma situación en los países en desarrollo.

En Latinoamérica, 3 de cada 10 personas habitan en asentamientos precarios; en Europa y los países desarrollados, sólo 6 de cada 100 habitantes residen en ese tipo de asentamientos.

## 6. Aprecio por las libertades civiles, poca estima por la ley

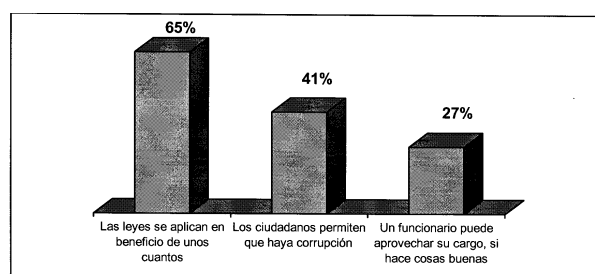
El pasado 10 de octubre, la Secretaría de Gobernación presentó la tercera edición de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. Los resulta-

dos permiten observar que algunos valores de la democracia están bien cimentados, pero otros aún no han permeado con suficiente fuerza. Una explicación podría ser la insatisfacción que tienen los ciudadanos respecto a la aplicación de la ley y los resultados conocidos de las actividades políticas.

Es posible constatar que la aceptación del principio de la mayoría y el respeto de los derechos civiles están consolidados: casi 60 por ciento de los entrevistados dijeron que no están dispuestos a sacrificar las libertades de expresión, organización o de creencias a cambio de vivir sin presiones económicas. Además, 70 por ciento cree que la mayoría debe decidir las acciones del gobierno.

En contraparte, es posible observar ciertos rasgos de intolerancia y escaso aprecio por la ley. Frente a la posibilidad de que en la televisión aparezcan personas distintas de la forma de pensar de los entrevistados, casi 40 por ciento se mostró en desacuerdo; dos terceras partes perciben que la ley se aplica en beneficio de unos cuantos y, dada la urgencia de resultados, una tercera parte estuvo de acuerdo en que “un funcionario puede aprovecharse de su puesto, siempre y cuando haga cosas buenas”.

### Percepciones dominantes sobre los resultados de la ley y el aprecio por la misma (porcentajes que estuvieron de acuerdo con las siguientes afirmaciones)



**Fuente:** Secretaría de Gobernación, Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadanas.

## 7. Evaluación del presidente Vicente Fox

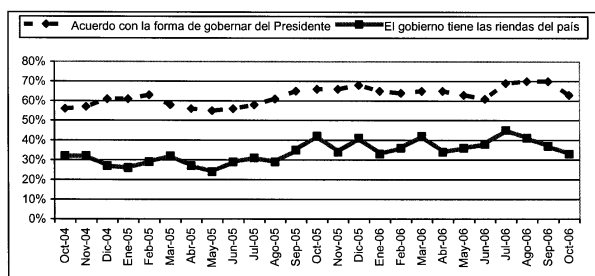
Un estudio reciente del despacho BGC-Ulises Beltrán muestra que en los dos últimos años de su gestión, entre la población con teléfono, el presidente Fox mantuvo un acuerdo mayoritario sobre su forma de gobierno. No obstante, en el mismo periodo, en promedio, sólo 34 por ciento consideró que el gobierno “tiene las riendas del

país”. Una primera interpretación sugiere que estas cifras muestran el acuerdo con el mandatario y, al mismo tiempo, la percepción de cierta debilidad del gobierno para atender algunos problemas.



**CENTRO DE ESTUDIOS  
PARA EL DESARROLLO RURAL  
SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA  
ALIMENTARIA**

**Acuerdo con el presidente y percepción  
sobre el control que mantiene el gobierno**



**Fuente:** BGC Ulises Beltrán y Asociados, *Acontecer nacional y opinión pública*, octubre de 2006.

## 1. Apoyo a diputados y a comisiones

- Como parte de la asesoría y apoyo a la Comisión de Agricultura y Ganadería de la LX Legislatura, en torno a una minuta enviada por el Senado, sobre el proyecto de iniciativa de Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, elaborado durante la LIX Legislatura, se preparó un documento que fue expuesto ante el pleno de dicha comisión, donde se dio cuenta de todos los trabajos realizados en la Cámara de Diputados por parte del CEDRSSA y de los trabajos y conferencias de expertos internacionales y de los informes de diferentes dependencias públicas, de los cuales dispusieron los diputados de la anterior legislatura para aprobar dicha iniciativa de ley. Asimismo, de las modificaciones que realizó el Senado. Se está en proceso de análisis dentro de los diputados para emitir su dictamen final. Esta iniciativa de ley tiene como objetivo la expedición de un nuevo ordenamiento que busca la promoción y desarrollo de los bioenergéticos, en particular del etanol y de biodiesel de diferentes productos del campo, como la caña de azúcar, el maíz y el sorgo para etanol y el cártamo, cacahuete, palma de aceite, palma de coco y otras oleaginosas, para el biodiesel, con el fin de alcanzar la diversificación energética y el desarrollo sustentable como condiciones que permitan garantizar el derecho al medio ambiente adecuado.

- Se han efectuado reuniones de información con diferentes diputados y comisiones del sector rural acerca de la organización y las funciones del CEDRSSA, en la cual se explicitaron aspectos importantes para la interacción que se tendrá a lo largo de la legislatura, como el respaldo técnico y de asesoría en los temas relacionados con el sector, la realización de estudios e investigaciones históricas, actuales y prospectivas; la evaluación del diseño y operación de políticas y de los programas e instrumentos enfocados al desarrollo rural sustentable de México con otros países.

- En particular, se realizó la glosa del VI Informe Presidencial para las secretarías de Economía, de Reforma Agraria, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo

---

Rural, Pesca y Alimentación, la cual está disponible en el portal del CEDRSSA.

- En preparativos del análisis e integración del presupuesto rural de 2007, se realizaron reuniones con la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario, AC, para preparar lineamientos y formatos para integrar el presupuesto rural desde cada una de las entidades federativas.

- En apoyo de la Comisión de Agricultura y Ganadería, se ha asistido a reuniones con los sistemas-producto de cítricos y maíz, para profundizar sobre su problemática y sus propuestas sobre el presupuesto específico de 2007.

## 2. Investigaciones

- Se continúan realizando estudios externos e investigaciones internas sobre diferentes temas aprobados por el Comité del CEDRSSA para 2006. En este aspecto, resaltan dos talleres internos; el primero aborda los avances de la investigación sobre *Análisis de la problemática rural macrorregional y ambiental*, el cual considera la recopilación y análisis desde el nivel municipal de indicadores de PIB, PEA, marginación, índice de desarrollo humano, unidades de producción, estructura por tamaño de predio, índice de nutrición, índice de velocidad de satisfacción de necesidades básicas, migración, coberturas de agua, electricidad, drenaje y educación, ingresos en el sector rural, población por tamaño de localidad, entre otros. De esta manera, se tendrá una visión de las cinco mesorregiones señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, sobre su problemática productiva, económica, social y ambiental y sus alternativas de desarrollo.

- El segundo taller abordó los avances en el estudio sobre el marco legal del sector rural para obtener elementos precisos sobre este tema, de importante trascendencia para la Cámara de Diputados.

## 3. Acuerdos y convenios con universidades y centros de investigación

Se han sostenido pláticas con investigadores del Banco Mundial sobre la posibilidad de trabajos conjuntos y de convenios de colaboración entre ambas instancias.

## 4. Foros, conferencias y reuniones

- Se asistió como ponentes al foro de análisis del proyecto de Ley de Desarrollo Integral y Sustentable de la Cafecultura, los días 8 y 21 de octubre, en diferentes zonas cafetaleras del estado de Puebla, evento organizado por la Cámara de Diputados y la Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno del estado de Puebla.

- Los días 18, 19 y 20 de octubre se asistió al *IV seminario internacional de agroecología*, efectuado en la Universidad Autónoma Chapingo, acto en el que se discutieron los avances y problemáticas que enfrenta la implantación de este nuevo modelo de producción de alimentos en México y otros países.

- Se asistió los días 25, 26 y 27 de octubre al *XXVIII coloquio de antropología e historia regionales. Desde los colores del maíz, una agenda para el campo mexicano*, organizado por el Colegio de Michoacán. La finalidad del encuentro fue la discusión sobre el efecto que las políticas han tenido en la agricultura y en la economía campesina; el examen de la seguridad alimentaria y las especificidades observadas en renglones precisos de la política agropecuaria, todo ello teniendo como marco las distinciones de género y generación. En dicho acto, el CEDRSSA presentó la ponencia *Rostras y caminos de los movimientos indígenas en México*.

- El 5 de octubre, el CEDRSSA asistió como ponente al seminario de economía agrícola, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, fue presentado el tema "Hacia una política de desarrollo rural integral para México".

## 5. Difusión

- Se atendió a la solicitud de reparto de publicaciones del CEDRSSA por parte de diputados y comisiones de la LX Legislatura. A través de dicha tarea se da cumplimiento a una de las principales funciones del centro, que es dar apoyo y asesoría a legisladores, comités y comisiones ligadas al sector rural en su trabajo legislativo.

## 6. Asistencia a cursos

- Se asistió al curso-taller *Reflexión en materia de transparencia y acceso a la información pública*, impartido por el

---

Instituto Federal de Acceso a la Información, a invitación de la presidencia de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados.

#### **7. Acopio y diseño de bases de datos**

- Se continúan los trabajos de supervisión de los productos generados como resultado de la segunda etapa de desarrollo del Sistema de Información Estratégico Rural, mediante reuniones de evaluación y seguimien-

to con el grupo de asesores del Colegio de Postgraduados

- Elaboración de nuevas consultas y reporte que se integrarán al portal del CEDRSSA con relación a la migración del sistema de seguimiento a los programas del PEC hacia el SIER.

*Que el saber sirva al campo*